

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

----- ACTA No. 03 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 09 nueve de Noviembre del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

3. Entrega del informe detallado por parte del Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez respecto a todos los asuntos jurisdiccionales que se encuentran ventilando actualmente.
4. Comparecencia del Ing. Edwin Silva Castillo, en su carácter de Oficial Mayor Administrativo con la finalidad de informar al Pleno del Ayuntamiento la Plantilla del Personal con la que se recibió la administración y con la que actualmente se está operando; así mismo dar a conocer el organigrama actual del Ayuntamiento.
5. Comparecencia del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, LCP Oscar Padilla Rúa con la finalidad de rendir informe detallado de cómo se recibieron los estados financieros del Ayuntamiento y del estado actual de las Finanzas del Municipio.
6. Comparecencia del Abogado Gabriel Ochoa Mesina, en su carácter de Director del Órgano de Control Interno y Unidad de Transparencia con la finalidad de rendir informe respecto del Acta de Entrega-Recepción, así mismo entregarlo por escrito al Pleno del Ayuntamiento.
7. Propuesta que presenta el Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación rescindir el contrato de obra pública No. Tuxpan-Colector 015/2015, de la obra denominada "Construcción de colector de aguas negras y rehabilitación de barranca".
8. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la declaratoria de validez de la elección del Delegado de la Higuera siendo el electo el C. José de Jesús Urzúa Naranjo y su suplente el C. José Prisciliano Valencia Delgado y el Agente Municipal de la Localidad del 21 de Noviembre siendo electo el C. Enrique Silva Macías y su suplente el C. Alejandro Serrano García.
9. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la designación de delegados y/o agentes municipales en donde solo se registró una sola fórmula para el proceso de elección.
10. Propuesta que presenta la Regidora LCP. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para la suscripción del "Convenio de Colaboración con la Asociación ONIRIC".
11. Propuesta que presenta el Regidor C. José Alberto Vázquez Elizondo para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

consideración y en su caso aprobación previas cotizaciones, adquisición de diversos artículos y materiales respecto a la comisión de parques y jardines.

12. Propuesta que presenta el Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el cambio de uso y destino del bien inmueble en el que se encuentra la Central Camionera Nueva en esta Municipalidad de Tuxpan, Jalisco, y el cual se propone se destine a la construcción y adecuación de un Centro de Atención, Reintegración y Prevención Contra las Adicciones (CARPA), el que será manejado por el Sistema de DIF Municipal.

13. Asuntos Varios.

14. Clausura.

SECRETARIO GENERAL: A continuación se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que, se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- aquí les solicito a mis compañeros se pueda modificar el orden del día, que el punto número 6 se cambien al número 3 y así cambiar el orden de los puntos, por si al final hubiera alguna pregunta o alguna duda que se le pudiera hacer al abogado contralor, pues lo podemos hacer, para evitar situaciones y ser más prácticos lo someto a consideración de ustedes que se pueda modificar únicamente el orden del día respecto de los puntos 6, 5, 4 y 3, para que el 6 sea el 3, el 5 el 4, 4 el 5 y el 3 sería el 6.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí lo importante pues es que estén presentes, no le veo ningún problema.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SECRETARIO GENERAL.- Los que estén de acuerdo con la propuesta del regidor Jesús Oswaldo, se sirvan levantar la mano en votación económica; 11 votos a favor por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** EL **ORDEN DEL DÍA MODIFICADO**.

SECRETARIO GENERAL: continuando con el segundo punto del Orden del día, que corresponde a la lectura del acta anterior, se da lectura a la misma, una vez leída se aprueba por **UNANIMIDAD** con 11 once votos favor.

Continuando con el punto número TERCERO del orden del día, que corresponde a Entrega del informe detallado por parte del Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, respecto a todos los asuntos jurisdiccionales que se encuentran ventilando actualmente; por lo que le cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

SÍNDICO MUNICIPAL.- En la entrega recepción, recibimos mediante informe y de manera más atenta me dirijo al Pleno para hacerles de su conocimiento de cómo fue la recepción de los juicios; tenemos hasta el momento 16 juicios laborales tramitados en Guadalajara, 2 trámites Administrativos tramitados en Guadalajara, 6 juicios de Amparo Administrativo también en Guadalajara, 3 juicios Mercantiles tramitados aquí en Cd. Guzmán, Jalisco, 3 juicios Civiles Ordinarios aquí también en Guzmán y 10 denuncias penales en agravio del Honorable Ayuntamiento, tenemos en total 40 juicios hasta el momento, si gustan algún informe más detallado de algún juicio, háganlo de nuestro conocimiento y aquí el jurídico nos puede apoyar.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo quisiera saber en el tiempo que tienen trabajando, cuantas acciones se han hecho demandas o acciones, el departamento jurídico en este caso o Sindicatura.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Al día siguiente nos empezamos a Apersonar en todos los juicios que tenemos para poder tener

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

acceso a los expedientes, en base a eso ya fuimos a revisar y hasta el momento se han hecho las promociones pertinentes, hasta ahorita todos los litigios están en proceso, en cuanto al estado procesal de todos y cada uno de los juicios se anexa la relación con número de expediente, actores y demandados así como la etapa procesal en la que se encuentran, es importante mencionar que en todos y cada uno de ellos se presentó promociones en las que se apersona esta nueva administración, además se están contestado en tiempo y forma las demandas que así lo requieren. El departamento jurídico está dándole cabal cumplimiento en asesorías jurídicas al ciudadano directamente, cuando así no lo requieren para canalizarlos adecuadamente a las dependencias que les corresponda según su situación jurídica que su caso lo amerite. Así mismo estamos dándole la atención a regularizar la problemática jurídica de las delegaciones de las comunidades de Paso de San Juan y Platanar referente a los terrenos donde ese encuentran los depósitos de agua de ambas comunidades; aquí está el detallado de cada uno de los juicios si gustan en lo posterior se los podemos hacer llegar para que lo tengan, lo analicen, y si tienen alguna duda no la hagan saber; es necesario mencionar que respecto de los juicios números 3378/2012-B, 2754/2014, 158/2013, y 200/2013, el Regidor JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, se encuentra patrocinando a los demandantes, con lo que interviene en asuntos municipales con interés personal en el ámbito profesional, contraviniendo con ello en la fracción VIII del artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en la que establece las obligaciones de los Regidores, siendo su obligación como regidor conforme a tal precepto legal en no intervenir en asuntos municipales con interés personal; es importante mencionarle que el juicio 200/2013, tramitado en el Juzgado Segundo de lo Civil de ciudad Guzmán, Jalisco, se decretó la caducidad de la instancia por inactividad procesal (no le dieron seguimiento

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

por parte del Ayuntamiento), en este juicio mercantil el Ayuntamiento demandó el cobro de una deuda por 29,000 (VEINTINUEVE MIL PESOS), y en consecuencia la parte demandada ahora está cobrando gastos y costas; así mismo el expediente 862/2014, del Juzgado segundo de ciudad Guzmán, Jalisco, en el cual se le está cobrando al Ayuntamiento 1,900.000 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS), por la expedición de un cheque que hizo DOMINGO MARTINEZ CORTES e ISIDRO MARTINEZ LOPEZ, el jurídico de la anterior administración, solo trataron de dilatar el procedimiento alegando la incompetencia del juzgado, pero no contestaron en forma la demanda, como ellos lo están señalado en el informe que recibimos. También es importante mencionar, que los datos de los expedientes en cuanto en lo que es al número de mesa no son los que señalaron en el acta de entrega y algunos cuando fuimos a checar con el jurídico no estaba el expediente con el número que nos marcaron, ahorita ya lo tenemos bien relacionado.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Una pregunta, en el caso de caducidad de la instancia por falta de interés jurídico me imagino que del otro cuerpo de abogados, hay alguna acción legal en contra de ellos, le sugiero que se haga algo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí la importancia es esa, yo le he solicitado a los regidores que se observen bien las deficiencias que en su momento se tuvieron porque al final de cuentas, el Ayuntamiento va ser responsable de esta parte, porque a la vez que nosotros recibimos esa herencia si es importante señalar a las gentes que incurrieron en esa omisión.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Ya hemos estado tomando las cartas pertinentes para hacer el levantamiento de actas y las denuncias correspondientes.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada más te encargáramos una copia en su momento para tenerla.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- del personal que estuvo laborando en la administración pasada todavía están en proceso de negociación o ya tenemos demandas laborales.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Tratamos de llegar a un convenio con ellos, pero no hubo recursos suficientes para darles el pago que requerían, entonces nos hicieron saber que ellos se iban a ir a demandar, en su momento nos pondremos a darle contestación jurídicamente a cada una de las demandas que se presenten.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí cabe mencionar, que con alguno de ellos se llegó a platicar y estamos en un periodo de transición nada más para que en su momento que tengamos la oportunidad de llegar a un buen acuerdo lo podamos hacer, aquí lo que se trató de no golpearle las bolsas al Ayuntamiento, intentando no llegar a ningún financiamiento público al municipio, esa es la parte que se está cuidando.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Nosotros ya habíamos llegado a un convenio con los trabajadores, el jurídico y su servidor nos dimos a la tarea de llegar con cada uno de los trabajadores a un convenio de pago, pero solicitándoles ya el pago a la Hacienda Municipal nos comentó que no había recurso disponible por el momento se lo hicimos saber a las personas, pero al ver la molestia pues decidieron mejor demandar.

SECRETARIO GENERAL.- Nada más permítanme hacer una moción, quien quiera hacer uso de la voz por favor solicítenmelo para yo mencionar el nombre y que quede grabado, para que se pueda identificar bien sus participaciones.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- A mi si me gustaría tener una copia del reporte tanto de lo que tienes documentado ya, porque si me gustaría ver las nuevas

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

acciones que se dicen que se están realizando y sobre todo las denuncias que se van hacer, porque está en su tiempo de presentar un precedente, ojo los abogados que se hicieron ojo de hormiga al estar presentado pruebas o desahogando las pruebas de los asuntos que se van a perder, y dos hay temas que escuché por pasillos en donde dicen que hay techos que no se les puso el impermeabilizante entonces hay que poner manos a las obras para que la gente vea que se está cuidando el patrimonio y ya a estas alturas ya deben tenerse las denuncias correspondientes.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otra manifestación y con los comentarios enriquecedores de todos ustedes, les pido si les queda satisfecho el informe por parte del Síndico Municipal, les pido los que estén a favor levanten la mano en votación económica, **11 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto número **CUARTO** que corresponde a la Comparecencia del Ing. Edwin Silva Castillo, en su carácter de Oficial Mayor Administrativo con la finalidad de informar al Pleno del Ayuntamiento la Plantilla del Personal con la que se recibió la administración y con la que actualmente se está operando; así mismo dar a conocer el organigrama actual del Ayuntamiento, por lo que le cedo el uso de la voz.

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.- Buena noche, pues aquí les traigo el informe de cómo se recibió la administración, que plazas se generaron y cuales dejaron de ocuparse, en la Presidencia se mantienen el mismo número de personas con las que se venía trabajando, en la secretaria general se creó la coordinación de reclutamiento, en oficialía mayor se mantiene como se venía trabajando, en tesorería se creó la sub tesorería y queda a cargo el CP. Francisco Javier González Guerrero, en contraloría y transparencia se mantiene el mismo número de personas que se venían trabajando, igual que el departamento de Obras Públicas, así como Promoción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Económica y Desarrollo Agropecuario, en Educación se contrató un Auxiliar pero quedo pendiente de asignar al Director de Educación, en Ecología seguimos con el mismo número de personal que se venía laborando, en Sindicatura se reincorpora después de ganar un laudo el Lic. Héctor German Velarde Llamas y Eva de Jesús Alcaraz Sánchez, ellos son sindicalizados y se reincorporaron a trabajar, en Padrón y Licencias se crea la dirección de Mercados a cargo de Héctor Ernesto Cárdenas Centeno y un auxiliar, en cuanto a este departamento se le da licencia a un inspector por tiempo indefinido sin goce de sueldo y se cubre la vacante con otro, y también aquí se me paso en el informe que debido a un laudo se reincorpora a trabajar el Lic. César Velarde Llamas, en el departamento de Planeación se crea el puesto de secretaria para dar cobertura a la dirección de planeación, desarrollo humano, asuntos indígenas, y gestoría social y por parte del programa HABITAT, se generan cuatro plazas de promotor y una de enlace estas sin que le generen gasto al municipio, en Registro Civil se mantiene el mismo número de personas, en Servicios Municipales se crea la subdirección operativa de Agua Potable, pero se deja de prescindir del coordinador de servicios municipales, en Catastro se mantienen con el mismo número, en Cobranza, en la administración anterior se contaba con 6 personas en esta administración decidimos contar con 5, en Comunicación social, se crearon dos plazas, una de diseño y otra de auxiliar de comunicación, en Sistemas, se creo una plaza de auxiliar, en Parque Vehicular, se creo una plaza de auxiliar, en Panteones se mantiene con el mismo número de personas que se venía trabajando, en Cultura se dejo de requerir de un coordinador de cultura y del Cronista Municipal, en IMAJ se mantiene con el mismo número, en CMUJER, se creo un Auxiliar, en COMUSIDA se reactivo el departamento junto con un auxiliar, me falto agregar aquí en el informe lo del área de parquímetros se contaba con 6 personas, 4 inspectores y dos de mantenimiento, dejamos de prescindir

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

de un inspector se trabaja con 5, esto sería todo en la parte de la plantilla laboral, ahí traigo una copia de la nomina para si gustan revisarla y también les hice llegar el organigrama del Gobierno Municipal, por mi parte sería todo, no se si haya alguna pregunta.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- En esta parte de la plantilla del personal, le pido que a la hora, de que pase la información le agregue los nombres no nos diga que se mantienen con el mismo número de personas, para tenerlo definido y que quede bien especificado nombre y apellido de cada una de las personas que están en cada dependencia, si nos hace favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo les comentaba de la importancia del periodo de transición, vemos comunicación con la importancia de hacer algunos movimientos y algunos otros espacios y en ese camino estábamos con llevarlo al periodo del 31 de Diciembre y hacer un ajuste de este equipo de trabajo que tenemos.

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.- En el departamento de comunicación y en el de sistemas, ahí fue donde agregamos más personal, pero esto va con la finalidad de que el 31 de Diciembre quitar a los que estuvieron anteriormente que son personas muy cargadas hacia cierta persona y por eso queremos limpiar esos departamentos, por eso se metieron más personas.

SECRETARIO GENERAL.- Les pregunto señores regidores si les queda satisfecho el informe rendido por el Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento, quienes estén a favor sirvan levantar la mano en votación económica; **11 votos a FAVOR, por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Pasamos al punto número **QUINTO** de acuerdo a la modificación del orden del día, que corresponde a Comparecencia del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, LCP Oscar Padilla Rúa, con la finalidad de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

rendir informe detallado de cómo se recibieron los estados financieros del Ayuntamiento y del estado actual de las Finanzas del Municipio, por lo que le cedo el uso de la voz.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-

Buenas noches regidores, vamos a dar el informe de lo que recibimos en el mes de Septiembre y de lo que hemos generado en el mes de Octubre, primeramente tenemos un saldo en las cuentas, primero tenemos lo que viene siendo el saldo de la cuenta corriente recibimos según el estado de cuenta de \$568,524.45 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 45/100), pero según nuestra contabilidad tenemos un saldo de \$373,775.29 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 29/100), de los cuales el ultimo día se dieron cheques en circulación por eso es ese saldo, del lado derecho tenemos el saldo actual que nos arroja de \$648,699.98 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 98/100), del cual tenemos un prestamos de \$590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS), para el pago del CFE de la cuenta de fortalecimiento, de la cual nos queda un saldo de \$36,324.18 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 18/100), eso es en base a cuenta corriente, en lo que respecto al ramo 20 en desarrollo social nos da un saldo de \$100,309.81 (CIEN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 81/100), el cual sigue igual, el de aguinaldos tenemos un saldo de \$338,512.09 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 09/100), de los cuales corresponde al ISR de los aguinaldos pagados y actualmente tenemos un saldo de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS), para que la cuenta se mantenga activa, de FONDEREG tenemos un saldo que recibimos de \$580,164.75 (QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 75/100), y actualmente tenemos un saldo de \$8,245.78, (OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 78/100), aquí es el mismo caso, el ultimo día se expidieron cheques que estaban en circulación, de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Aguinaldos de Seguridad Pública que es el ISR tenemos un saldo de \$112,244.60 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100), y contamos con los \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS), para que se mantenga la cuenta activa, de aportación de terceros para obra pública tenemos un saldo de \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS), y sigue con ese mismo saldo, de Infraestructura Social Municipal, tenemos un saldo de \$1,111,415.82 (UN MILLON CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 82/100), de ahí se tomó una partida para completar lo del programa de HABITAT de \$890,179.91 (OCHOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 91/100), correspondiente a nuestra participación social, por ahí tenemos un crédito que se metió a un programa de huertos familiares, que ya estaba destinado esa participación, en la cuenta de Fortalecimiento Municipal tenemos un saldo de \$694,833.15 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100), nos queda un saldo de \$303,107.02 (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SIETE PESOS 02/100), de aquí es donde les digo que se tomó de préstamo los 590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS), haciéndonos el total de \$694,833.15, (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100), la cuenta de Rescate de Espacios Públicos Federales de SEDATU \$4,856.15 (CUATRO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 15/100), se mantiene igual, tenemos también la cuenta de Rescates de Espacios Públicos con un saldo de \$4,874.68 (CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100), se mantiene igual, en Seguridad Alimentaria tenemos el saldo de \$200,740.00 (DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS) y actualmente tenemos un saldo de \$151,529.91 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 91/100), esto es en base a lo que se ha gastado del mes de octubre a la fecha, del fondo de apoyo de Infra. Deportiva y Seguridad tenemos un saldo de \$15,228.47

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

(QUINCE MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS 47/100), se mantiene igual, en la cuenta de Remodelación y Adaptación de Museo Segunda Etapa tenemos un saldo de \$603.33 (SEISCIENTOS TRES PESOS 33/100), el cual se mantiene igual, de Habitat Estatal 2015, tenemos un saldo de \$1,079,954.57 (UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL NOVEESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 57/100), pero aquí tenemos \$2,965,745.69 (DOS MILLONES NOVEESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 69/100), porque recibimos la participación de HABITAT como les mencionaba anteriormente, dando la participación municipal que se tomó de Infra, en la cuenta de Aguas Negras tenemos un saldo de \$32,186.57 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 57/100), y lo recibimos en 0, de la cuenta de INFRA BASICA 3% también lo recibimos en 0, pero tenemos un saldo de \$4,828.02, (CUATRO MIL OCHOSCIENTOS VEINTI Y OCHO PESOS 02/100), de la cuenta del Fraccionamiento Camino Real, recibimos en 0 y hasta ahorita hemos acumulado un saldo de \$78,233.08, (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 08/100), de la cuenta de HABITAT local tenemos un saldo de \$663,355.53 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 53/100), más la participación que recibimos tenemos un saldo actual de \$1,443,012.20, (UN MILLON CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOCE PESOS 20/100), en la cuenta del Fondo de Contingencias Económicas tenemos un saldo de \$11,059.89 (ONCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 89/100), ese saldo se mantiene el total de lo que nosotros recibimos en todas las cuentas es de \$5,494,177.29 (CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 29/100), y actualmente tenemos un saldo de \$5,836,461.37 (CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 37/00), en las cuentas que actualmente manejamos, nos vamos a la siguiente hoja, tenemos los pasivos pendientes de pago que

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

nosotros recibimos por parte de la administración pasada, Carlos Alberto Sandoval Montaña \$4,953.20 pesos; Marco Antonio Sandoval Llamas \$5,502.90 pesos; Enedina Albares Barragán \$1,110.00 pesos; Ferretera Campos Estrada \$24,301.00 pesos; Juan Efrén Morales Martínez \$1,906.80 pesos; María Elena Vázquez Reyes \$5,399.99 pesos; Ma. Candelaria Aguilar Ramírez \$1,559.00 pesos; Rosa Isela Reyes De La Mora \$1,400.00 pesos; Materiales Tuxpan \$810.00 pesos; Corporación Atlantida \$1,780.00 pesos, esos son los proveedores que nosotros recibimos de ellos, después tenemos lo de Secretaria De Finanzas(Refrendo) que es un refrendo que estaba desde el 2013 requerido, que era de \$61,000 mil pesos, que ya con la actualización de hizo de \$228,009.00 pesos, respecto a refrendo vehicular esa información la tengo en la oficina para quien guste la puede ver, respecto al ISR de Septiembre 2015 que fueron de los aguilandos que son \$592,614.67, (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 67/100), aquí les quiero informar que de lo que ellos comisionaron a lo que nosotros pagamos hubo una diferencia de \$141 mil pesos para poder pagar esta cantidad, hay una deuda al Sindicato de la Señora Eva que vienen arrastrando de \$56,101.38; de CFE pendiente de pago de septiembre 2015 que se debió dejar provisionado pero no se dejó, pagamos \$748,668.00; también lo de TELMEX que no se comisiono ni tampoco no lo dejaron que fueron \$23,000.00 pesos; lo de SIMAR que son \$347,841.29 de los cuales, \$28 mil pesos son del programa de HABITAT y el resto es un crédito también notificado en el 2013 de \$ 319 mil pesos; en la cuenta de deudores diversos, en la cual están dos personas, Moctezuma Sandoval en el cual a él se le hizo un cheque firmando el un documento pagadero por \$5,000.00 pesos, que según era por la compra de un terreno, el señor es de los Laureles y el saldo se quedó; de Adrián Del Viento por \$4,319.44, de unos prestamos que se le hicieron a él; entonces el total de lo que nos quedaron pendientes de deuda fueron \$2,054,276.67; (DOS MILLONES

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100), nuestro total de ingresos en el mes de octubre fue de \$5,698,642.21, (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 21/100), el total de gastos o egresos fueron por \$5,454,011.47 (CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS 47/100), tenemos una diferencia de \$244,630.74, nos vamos a la otra hoja, que son los gastos mensuales que nosotros realizamos, tenemos que en nóminas de administrativos lo que se pagaba era \$1,800,000.00 (UN MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS), actualmente se paga \$1,960,000.00; (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS), del 5% AHORRO se sigue pagando lo mismo \$65,250.00; del SUBSIDIO del DIF es el mismo de \$381,463.01; la LISTA DE RAYA por las 4 semanas es de \$268,000.00 pesos; la aportación de SIMAR anteriormente era de \$75,000.00 pesos, ahora es de \$100,180.00 pesos, se incrementó por el número de toneladas, del ISR es lo que se está generando en las nóminas y se paga lo mismo \$145,000.00 pesos; de TELMEX son \$23,000.00 pesos, lo mismo; de C.F.E esta igual en \$900,000.00 pesos; en PENSIONES queda fijo también \$578,000.00 pesos; el pago a PENSIONES CONVENIO DEUDA DOMINGO MARTÍNEZ queda igual en \$22,674.27; y en GASOLINA antes se pagaba \$320,000.00 pesos, y ahorita se paga solamente \$300,000.00 pesos; el TOTAL de GASTO MENSUAL anteriormente era de \$4,578,387.28 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 28/100), y actualmente gastamos \$4,743,567.28; (CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100), en cuanto a nuestras participaciones, en donde nuestros ingresos por participaciones recibimos \$3,800,000.00; (TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS), de INGRESOS POR GESTION VARIABLE recibimos \$800,000.00, (OCHOSCIENTOS MIL PESOS), no da un saldo total de \$4,600,000.00; (CUATRO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), la diferencia de nuestros gastos con nuestros ingresos, es de una perdida de \$21,612.72, esto es sin tomar en cuenta, el pago que hacemos algunos proveedores, el ingreso de parquímetros está destinado al programa de becas, en cuanto a la nómina correspondiente a Seguridad Pública, PC y Transito, es de \$1,022,450.05 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 05/100) y el pago a pensiones es de \$265,451.46, tenemos un gasto mensual de nómina, nuestro ingreso mensual de fortalecimiento, es de \$1,489,490.75 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 75/100), ahí nos queda una utilidad de \$201,589.24, esta utilidad es destinada para aguinaldos, gastos de financiamiento, como son gasolina, viáticos, reparaciones y equipos de protección; en si, este es el resumen de cómo recibimos e igualmente como estamos, aquí les informo también el hecho de que si ven tenemos un saldo de \$36,324.00 pesos, porque, porque no se dejo la provisión de todo lo referente a los gastos que le di lectura ahorita, entonces por eso tenemos ese saldo, nosotros lo hemos ido fortaleciendo tomando de una cuenta mientras llega la participación y reponerlo, ya si necesitan algo más detallado por ahí en la oficina tenemos los documentos para quien guste pasar, y tenemos esta ultima hoja, nosotros recibimos \$568,524.45 pero si se fijan tenemos los cheques no cobrados que son \$194,648.85 entonces el saldo nos queda de \$373,775.30, entonces tenemos en nuestra cuenta que es la más fuerte, cuenta corriente un saldo de \$36,324.18.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- De mi parte voy a solicitarle una póliza de diario de los gastos que se realizan a proveedores, del primero de Octubre a la fecha.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- El pasivo entonces señor tesorero es de \$2, 054,276.67 (DOS

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100), únicamente, es el total.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Oiga tesorero, usted nos da los gastos de cuenta corriente, hay dos columnas la del lado izquierdo es con la que estaba operando la administración anterior y la del lado derecho es la de nosotros; nos decía usted en los gastos nosotros tenemos una diferencia de 143 mil pesos, ahí la diferencia que tenemos de 143 mil pesos que estamos gastando demás, eso es por la creación de nuevos plazas o que paso.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- Si es por el aumento en la nómina y por la aportación del SIMAR.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- porque no me explica que es lo de SIMAR.

ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- Es la empresa que recolecta toda la basura, y se paga aquí por tonelada definida.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Es el proceso que se le está tramitando a la basura, nos tocó tener por ahí unas dificultades en el ingreso con la basura, se le dificultó a la persona que lo estaba realizando en la administración pasada la clasificación de residuos, a esta persona se le descompone la máquina y aumenta el 25% el tonelaje de lo que regularmente estaba manejando, la semana pasada se tomo a otra persona para ver que en breve podamos ingresar a un programa de separación de basura ya de una manera procesal y con eso reducir hasta un 40% de los 100 mil estaríamos pagando aproximadamente 40 o 50 mil pesos, pero este es un proceso que se va a llevar a cabo, entonces ahí es donde yo les hablaba a la estabilidad que pudiéramos llegar a tener el primero de Enero ya con algo más estable.

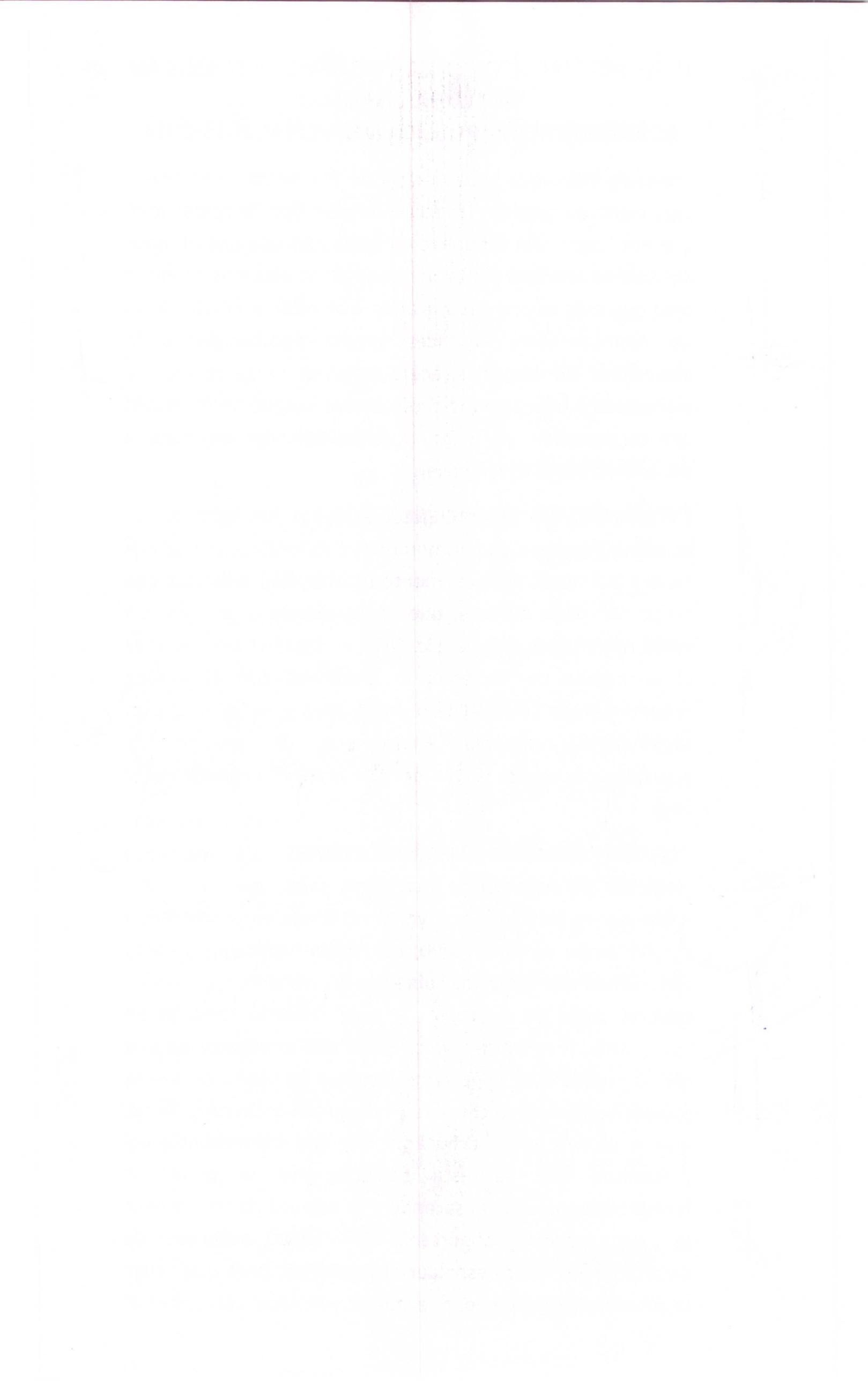
REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- por otro lado, en esta situación de la falta de pago que nosotros tenemos con la Secretaria de Finanzas de los refrendos, no se han

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

acercado ustedes a la Secretaria de Planeación y Finanzas, para tratar de negociar los recargos y ese tipo de cargos para que nos hagan una condonación, nada más que necesitamos acercarnos con una oferta para que no se siga generando, y creo que esta es una circunstancia que están viviendo todos los Ayuntamiento, entonces ver la oportunidad a la posibilidad de que nos acerquemos a la secretaria de planeación y finanzas, y le digamos oye porque no me haces una condonación, yo tengo la disposición, me preocupa la situación o como le van hacer.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- Le comento ingeniero que primeramente solicitamos que se nos hiciera la actualización, el monto es esto, hay vehículos que no se han dado de baja, que ya no existen y de esos nos están requiriendo, aquí el Lic. Oxiel el requerimiento que es el encargado de hacienda lo checamos con él y esos requerimientos se recibieron en el 2013 y no se le dieron seguimiento, entonces ahora que ya tenemos la actualización, vamos a ver de qué manera negociamos el pago.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Un excelente elemento de negociación que digas sabes que, me estas cobrando de vehículos que yo ya no tengo en propiedad, y regularizando mi patrimonio, mi parque vehicular, y estoy observando que me estas cobrando de vehículos que debían haberse dado de baja etc., y esto checarlo también en patrimonio, Presidente y Oscar para que lo veamos en una sesión porque si es importante y vemos los vehículos que se puedan vender como chatarra y nos quitamos un carga fiscal, que le parece; por ultimo aquí hay una transferencia del prestamos que se está haciendo de la parte de fortalecimiento, se esta sacando y se regresa conforme llega la participación, sopórtela en una acuerdo de Ayuntamiento, para respaldar al presidente para que tenga la autorización del pleno, que igual lo van hacer ustedes en el



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

ajuste de lo que son las partidas presupuestales, solicitarle al Ayuntamiento esas transferencias porque luego son motivo de señalamiento, de que no están autorizados por el Ayuntamiento, para que después en la cuenta pública no le digan oye donde está tu acuerdo de Ayuntamiento de que te autorizaron que hicieran estas transferencias entre cuentas, porque es de la fortalecimiento a la de cuenta corriente, nada más para que no quede en el aire y este respaldado con el acuerdo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe otro comentario al respecto, les queda satisfecho el informe rendido por el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, les pido que levanten la mano en votación económica quienes estén a favor, **11 votos por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **SEXTO** del orden del día, que corresponde a la Comparecencia del Abogado Gabriel Ochoa Mesina, en su carácter de Director del Órgano de Control Interno y Unidad de Transparencia con la finalidad de rendir informe respecto del Acta de Entrega-Recepción, así mismo entregarlo por escrito al Pleno del Ayuntamiento.

DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- Le voy a dar lectura al siguiente oficio: *H. CUERPO EDILICIO. P R E S E N T E: Comparezco ante ustedes con fundamento en lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 del Reglamento General de Gobierno, para dar cumplimiento a su acuerdo emitido en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre del presente año, que me fue comunicado mediante oficio s/n de la Secretaría General, recibido el día 26 veintiséis del presente en este Órgano de Control Interno, requiriendo textualmente:*

“le sea informado mediante escrito las condiciones con que se celebró el procedimiento de Entrega Recepción, en todos los departamentos y direcciones que conforman la administración Pública”.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

PRIMERO.- Iniciamos el proceso Entrega-Recepción aproximadamente a las 11:00 horas del día 01 uno de octubre del presente año 2015, hasta que se dieron las condiciones legales, es decir, que fue designado el Director del Control Interno, porque el Expresidente Felipe Rúa Vázquez se encontraba empeinado arbitrariamente en que fuera el Excontralor Orlando Mejía Padilla quien dirigiera el proceso de Entrega-Recepción, contrariando el contenido del artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco, todo esto en un ambiente ríspido hasta que se logró convencerlos trabajar en pares en la oficina de cada dirección.

Hago este preámbulo porque entonces ignorábamos sus verdaderas intenciones que con el paso de estos días quedaron al descubierto: pretendían ocultar que saquearon algunas oficinas de Direcciones y Departamentos hasta el momento se han detectado 11 dejándolas sin archivo físico ni electrónico, borrarón la información almacenada en las computadoras y además las irregularidades que se relatan en los anexos.

SEGUNDO.- A continuación rogando a los señores Regidores tomen en cuenta que el término de verificación y validación física del contenido del acta circunstanciada de entrega recepción vence hasta el próximo día 12 doce de noviembre del presente año, como lo norma el numeral 27 de la Ley de Entrega Recepción, todo el equipo hicimos un afanoso esfuerzo para presentarles la información solicitada clasificando en dos categorías el informe requerido:

I.- DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE NO ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN:

Va en un legajo anexo de 02 dos fojas.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

*I.- DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE SÍ ENCONTRARON
IRREGULARIDADES EN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE
ENTREGA-RECEPCIÓN:*

Va en un legajo anexo de 11 once fojas.

*TERCERO.- Vencido el plazo de referencia este Órgano de
Control Interno iniciará el procedimiento establecido en los
numerales 28 y 29 de la ley citada en el párrafo anterior, que
establece el procedimiento de investigación de las
irregularidades detectadas y en su caso, de no aclararse,
proceder conforme a la Ley de Responsabilidades de los
Servidores Públicos. Atentamente su servidor ABOGADO
GABRIEL OCHOA MESINA. En el primer documento de dos
hojas pueden encontrar ahí los departamentos que no se
encontraron irregularidades y que son 23 departamentos,
cuando contraloría empezó a pedir la primer información
pedida mediante oficio empezamos a detectar, que no era
nuestra intención, si se habían encontrado los archivos
completos o no, entonces tuvimos que hacer la investigación
directa mediante oficio con cada departamento para dar la
indicación que se informara de forma precisa si se habían
recibido el archivo en físico y electrónico también, entonces
detectamos esa situación y por eso tuvimos que hacer dos
categorías.*

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Una pregunta
Lic. Gabriel, cuando se presentó la información en la rueda
de prensa a los medios de comunicación, respecto al estado
de cómo se recibió la administración municipal, posterior a
esa fecha se encontró más irregularidades.

**DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y UNIDAD
DE TRANSPARENCIA.-** si, así es, se encontraron más
irregularidades en diferentes departamentos, básicamente
en la cuestión de los archivos, por ejemplo en mi oficina la
recibí sin ningún tipo de archivo, borrarón todo; en el
segundo legajo de la información que les proporcione, en el
margen derecho de la hoja las irregularidades, esto es un

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

resumen, porque es imposible traerles copias de todos los informes, porque es muy voluminoso, pero los respaldos están en la oficina para si quieren consultarlos con mucho gusto lo podemos hacer.

Señalando un poco respecto a la situación de los baños públicos, se hizo una comparación de los ingresos del 2013 a lo que tomamos nosotros la administración y parece que en el año 2012 y 2013 son ingresos arriba de 100 mil pesos la recaudación y en un año baja de golpe setenta y tantos mil pesos y ahí se creó un problema de que la persona encargada hizo los pagos, pero los hizo de forma extra oficial entrego el dinero según tengo una declaración de ella, nosotros estamos haciendo las investigaciones para el respaldo y nos dice que entrego algunas personas, pero como es investigación no podemos mencionarlas todavía, pero que si entrego en efectivo el dinero, dos partidas una de 100 y otra de 80 mil pesos pero están perfectamente detectadas las personas que recibieron esa cantidad, no le dieron recibo y que fueron los altos mandos así tengo entendido, eso sí podemos decirlo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- una pregunta Presidente, si le presentaron en este caso el ex presidente Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez le presento una relación de proyectos ejecutivos que se hayan presentado a las diferentes dependencias federales o estatales.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Me entrego nada más convenios y me entrego el expediente de seguridad publica nada más, de hecho estábamos por tomar la decisión de que, que hacíamos con referencia a los elementos de seguridad pública que actualmente están trabajando sin haber pasado por el proceso de certificación, porque ahí si es una irregularidad enorme, por ahí están trabajando bajo contratos pero al final de cuentas están ejerciendo un cargo para el cual no están capacitados, no acreditados, y por la otra parte de los expedientes que al final de cuentas

II. ATONAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

repercute en obras publicas ya que no se cuenta con ningún expediente, incluso viene un punto más adelante que es importante que toquemos porque no tenemos la bases para sustentar los proyectos.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Lic. Gabriel, no sé si nos pueda hacer el favor de explicar las irregularidades encontradas en la cuenta corriente al revisar el acta de entrega-recepción.

DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- En la última hoja viene hacienda pública, se encontraron irregularidades principalmente en la cuenta corriente, al efecto para mayor ilustración de los señores regidores se exhibe anexo y el respaldo en documentos de la oficina generadora de esta información y viene en anexo de tres ejemplos que se tomaron al azar incluso, en la hoja hay varias columnas y nos dice en cuenta corriente, saldo de la cuenta al 30 de septiembre de 2015 según acta de entrega recepción, \$568,524.45 pesos; títulos de crédito y pagos en circulación, \$194,749.16; saldo real o irregularidad \$373,775.29; si analizan las tres columnas, vemos pues como la primera es engañosa porque dicen que dejan en caja o lo que llama tesorería en bancos \$568,524.45 cuando habían expedido cheques por \$194 mil pesos, entonces en realidad el saldo que dejaron es de \$373,775.29 en ese rubro y así sucesivamente nos vamos encontrando, y esto específicamente tiene que reportármelo o más bien ya me lo reporto tesorería para poder fincar alguna responsabilidad.

Dado que mi carácter, me impone la revisión y el orden, también he estado investigando con relación al problema que dejaron la administración del Ingeniero Domingo e Isidro Martínez, tengo entendido que no existe en la contabilidad ningún crédito fiscal fincado y es una cosa muy rara porque se supone que se siguió un procedimiento administrativo y no hay ningún crédito ni ingreso a las arcas del municipio,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

entonces donde quedo ese dinero, en principio se hablaba de que eran 5 millones pero la realidad es que no hay ingreso.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Pero no es el procedimiento que se hizo de embargo, de unas viviendas y que ya están adjudicadas al Ayuntamiento, se hizo el remate y no se vendieron y se adjudicaron al Ayuntamiento, licenciado.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Esa es la parte que alguna vez platicamos con Felipe Rúa, pero nuevamente con un manejo más de la información porque en documentos nosotros no tenemos algo que nos acredite el contar con esas propiedades en el Ayuntamiento, en el escarbarle a la información, la información que tenemos actualmente es otra, el municipio no tiene las propiedades, no hay escrituras y tampoco recurso.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- De hecho les quiero platicar lo siguiente, en ese punto se determinó efectivamente un crédito fiscal, estamos todavía en un juicio, yo me defendí en forma independiente en el tribunal de lo contencioso administrativo, y en el caso de su servidor esta todavía vigente la suspensión de los actos administrativos y hay por ahí dos resoluciones de dos incidentes que más o menos se visualiza en qué sentido se va a determinar la resolución definitiva, de manera que cuando se dio la información a los medios de comunicación que se habían agotado ya todos los medios de defensa correspondientes no es así, o igual se agotaron los medios de defensa respecto al Presidente y Tesorero, y por ahí hay un incidente de violación a la suspensión que esta por ahí en puerta, entonces lo que mencionaba en su momento en el informe que presento Oscar el Síndico, esos juicios en los cuales su servidor lógicamente como afectado se está defendiendo y no hay un conflicto de intereses eso en relación al comentario que hizo, y hago una alusión puntual de manera

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

que ya en su momento se tendrá que determinar, pero si llama la atención de que todo fue con el ánimo de dañar la imagen de ciertas personas, incluyendo un servidor. Yo entiendo la postura de que ahorita el Contralor está preocupado y atendiendo en su tiempo, lo está llevando analizar lo que ha venido encontrando en el proceso de entrega-recepción, ya en su momento le voy a solicitar hacer una revisión en algunos puntos en específico para que se cumplan con esos principios de legalidad en esta administración.

DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- Lo que yo les informo, es porque ya tenemos fundamentos más o menos fuertes, para poder decir que esas fincas, se siguió el procedimiento administrativo después de haberse fincado el crédito fiscal, pero que se adjudicaron a terceras personas, y si hay una adjudicación quiere decir que hubo un remate cosa que no se hizo público, porque yo como público no recuerdo haber visto en algún medio de comunicación que se hubiera hecho ese remate pero tampoco en lo que vi hasta el momento se ha encontrado algún ingreso, entonces si no hay un ingreso como es posible que se haya hecho el remate, porque ustedes mejor que yo conocen el procedimiento que solamente cuando hay un crédito fiscal se puede instaurar ese procedimiento.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Mi pregunta es la siguiente, entonces la información que nosotros recibimos en esa reunión, fueron 9 remates y un vehículo si mas no recuerdo, entonces no hay nada en el expediente, entonces como nos explica esto.

DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- nosotros no tenemos nada en expediente, ni en mi oficina, nosotros determinamos esto por las cuestiones contables, yo pedí que me informaran si

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

había un ingreso de esa magnitud y no lo hay, porque en un remate se tiene que pagar de contado.

SÍNDICO MUNICIPAL.- quiero pedir al pleno la autorización de la participación de la licenciada Ema para que esclarezca un poco este tema.

SECRETARIO GENERAL.- Someto a votación del pleno que se le dé el uso de la voz a la Licenciada Ema, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **11 votos a favor por UNANIMIDAD.**

LIC. EMA GUILLERMINA BOJADO MAGAÑA.- Lo que pasa que en la información que nos dieron es que se llevó a cabo todo el procedimiento de cobro coactivo, entonces se supone, que ya estaban escrituradas las propiedades a favor del Ayuntamiento, pero no existen, entonces es en lo que vamos a trabajar en este momento, aquí están las propiedades que fueron embargadas ninguna está al 100%, todas están al 50%, si gustan ver esto, es lo que supuestamente es del Ayuntamiento, físicamente, económicamente no es nada.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Eso ustedes lo están agregando en el informe del jurídico no.

LIC. EMA GUILLERMINA BOJADO MAGAÑA.- Miren lo que pasa que nos habían dicho que las escrituras nada más estaban para pagarse, entonces yo solicite un informe al notario y me dijo que iba a sacra el expediente, pero no se ha sacado nada entonces estamos en ese proceso de ir a investigarlo directamente con el notario público, porque supuestamente ya estaban pagadas o faltaba un saldo para estas escrituras, pero sucede que no hay anda, las propiedades no están en posesión del Ayuntamiento entonces hay que investigar a fondo para proceder legalmente.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- en esta situación, si hay que actuar de inmediato porque fue una



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

mala información, una mentira con mucho dolo, porque estábamos en esa reunión con toda la seriedad que se requería, porque nueve propiedades si estaban en remate, yo recuerdo bien y si estoy equivocado alguno de ustedes dígame o corrijame, dijeron que de última hora o un día antes se habían amparado o buscado algo para que no rematara el Ayuntamiento las propiedades y un carro, porque el otro vehículo lo alcanzo a poner a nombre de la mamá, porque tenemos que hacer algo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo haciendo relevancia a esa vez que nos reunimos, se mencionó que no se remataron, pero el municipio se adjudicó los bienes para no ser rematados, entonces esos bienes debieran estar en el patrimonio del municipio o en su defecto el efectivo, mismo que no se encuentra ni en patrimonio ni en escrituras, entonces lo que aquí, si corresponde es armar el expediente adecuado para hacer el proceso.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si se acuerda Presidente, yo le hice esa pregunta de que si ya estaban incorporadas al patrimonio municipal y dijo todavía no, se acuerda que dijeron que porque aún estaba el tema de la escritura, que se estaban escriturando.

DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- Solo hacerle la recomendación a la Abogada Ema que se haga esto lo más rápido posible porque tiene que reportármelo antes del día 12 o incluso el día 12, la clave usted ya la dijo es con el Notario y ya después se les hará saber a ustedes, y si consideran ustedes que hay otra aclaración al respecto podemos platicarlo; estamos tratando de hacer las cosas lo mejor posible para que no haya una contradicción en la información.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Creo que queda claro la información del Licenciado Gabriel y sobre todo agradecerle el formato y la manera de habernos entregado cada documento y sobre todo la aclaración de los

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

procedimientos subsecuentes que se van hacer con las irregularidades, que es lo básico y eso es lo que nos preocupa o al menos a mi persona, que las irregularidades que se encontraron se fundamenten y se lleven a un procedimiento.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe algún otro comentario, les pregunto señores regidores si queda satisfecho el informe rendido verbal y por escrito por parte del Director del Órgano de Control Interno y Unidad De Transparencia Lic. Gabriel Ochoa Mesina, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica; **11 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD.**

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Antes de pasar al siguiente punto Presidente, hay que encargarle bien que si hagan esa parte, porque hace unos días estaba yo en una reunión social y estaba platicando un funcionario público de pasada administración y estaba comentando cosas muy mal de parte de nuestra, de nuestra administración, en el sentido del personal, de que no sabíamos de esto y lo otro, no me lo estaba comentando a mí, pero yo lo estaba escuchando porque estaba junto a la persona con quien lo estaba platicando, yo no le quise entrar al tema, entonces no es justo que nos estén calificando de esta forma, cuando se están dando ellos que dejaron una administración en tal cual circunstancia, porque nos están denostando a nosotros, entonces hay que demostrarlo nosotros pero con procedimientos legales, yo no quise comentar absolutamente nada y esto lo va a decir todo, pero no lo dejemos Presidente, hay que cuidar esta parte.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nosotros tenemos la oportunidad de tratarlo así, de no generar ruido social o prácticamente hacerlo, pero desafortunadamente yo lo comentaba con la Lic. Ema lo que afuera se puede ventilar, entonces aquí es sumar esfuerzos, ahora ya no solo es Edwin, ahora no nada más son los regidores de Nueva Alianza, somos un equipo y

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

en ese sentido, yo me sumo a que cada departamento si tiene que manifestar algo ante el órgano que tuviera que hacerlo lo hagamos, al final de cuenta no va a estar solo porque somos un equipo, si le había solicitado al Lic. Oscar y a la Lic. Ema, para que por favor me apoyaran para que pudiéramos nosotros poner nuestra queja legal referente a lo que es la contratación de elementos de seguridad pública, que al final de cuentas es muy claro que ahí se cometió una irregularidad y que al final de cuentas ahí demuestra que las acciones que se tomaron no fueron las mejores y que quieren demeritar el trabajo de nosotros.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **SÉPTIMO** del orden día, que corresponde a Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación rescindir el contrato de obra pública No. Tuxpan-Colector 015/2015, de la obra denominada "Construcción de colector de aguas negras y rehabilitación de barranca". Cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Haciendo consideración de lo que pudiéramos determinar cómo Ayuntamiento, se hizo una licitación previo a la salida de la administración del Arq. Felipe, una licitación de un colector, que el nombre no coincide con Contingencias Económicas D, por tal motivo, al momento de hacer nosotros la ejecución de esa obra, no estaríamos hablando de la obra que se licito y esto nos pone en un aprieto a nuestro Ayuntamiento, otro de los motivos que pudiéramos tomar nosotros para que este proyecto no se llevara a cabo, es que el monto rebasa la cantidad de lo que viene siendo el proyecto de contingencias D, la obra se contrató previo a que el dinero llegara a nuestras arcas y sobre todo el proyecto que se licito prácticamente no hay registro dentro de obras públicas, solicito pues al pleno que nos permita dar lectura a una situación de hechos por parte del Arquitecto Alfonso Sepúlveda.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SECRETARIO GENERAL.- Daré lectura al oficio que a la letra dice: Se omite su transcripción en razón de que se anexa para todos los efectos legales el oficio a esta Acta y no ser obvio en reproducciones.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Solicito la intervención si ustedes lo permiten del arquitecto Sepúlveda.

SECRETARIO GENERAL.- Solicito al pleno la aprobación de la intervención del Arquitecto Sepúlveda para que nos haga una explicación de la solicitud, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, 11 votos a favor por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.

ARQUITECTO ALFONSO SEPULVEDA GALINDO.- Este asunto es mejor que se trate en sesión de Ayuntamiento, debido a que me lo dejaron en la entrega recepción supuestamente para ejecutar, primeramente no contaban con un proyecto ejecutivo de la obra, al no contar con ello, no podrían haber licitado la obra o concursado, porque las empresas que hubieran participado en el concurso no tendrían elementos para poder presupuestar, segundo, hicieron un contrato o una licitación sustentándola en la Ley Estatal de Obra Pública cuando el recurso que se supone que iban a obtener los recursos monetarios era de recursos federales y aquí aplica la Ley Federal de Obra Pública, tanto la Ley Federal como la Estatal, en el argumento legal que estoy dando manifiesta que debería contar con los estudios precisamente para poder realizar la obra, en pláticas con el Arquitecto Nito, quien es el que me entrego el departamento, él me hablaba de hacer un cambio de drenajes arriba de la escuela, porque según su parecer la contaminación que se estaba generando en Ramón Corona era porque las viviendas se habían conectado con el conector de aguas pluviales, pero ya haciendo un estudio con el personal de obras públicas nos dimos cuenta que no es la causa que está generando la contaminación, la causa es que son varios drenajes los que se están descargando al arroyo de la escuela Ramón Corona y si

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

nosotros hubiéramos hecho la idea del Arquitecto porque no la manifestaron en un proyecto no hubiéramos solucionado ese problema, aquí se trata más que nada de alejar las aguas de prolongar el conector precisamente utilizar los recursos para que sirvan a las personas, ahora la empresa a mi punto de vista no es confiable la que habían contratado, porque se está prestando a una situación de favoritismos, porque si yo no tengo un proyecto como voy a concursar una obra, entonces las mismas carreras con las que hicieron este contrato los llevo a contratar otra obra completamente diferente, porque tiene un nombre distinto e incluso la Ley de Obra Pública señala que si se exceden los montos que tienen de presupuestos base que tienen para ejecutar una obra, debieron haber declarado desierto el concurso, y al declararse desierto el concurso, el Ayuntamiento puede contratar por obra directa si es necesario, pero aquí más que nada es una serie de irregularidades que nos llevaron a que según mi punto de vista esta propuesta no sea confiable.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Dos preguntas nada más, se recibió ya algún recurso ya de esta obra al municipio; y la otra está en la relación que nos hizo entrega el tesorero? No esta verdad?

PRESIDENTE MUNICIPAL.- El día 19 de octubre se recibió el recurso y no está en la relación, es precisamente porque era el tema que se tendría que tocar y haciendo alusión de que yo recibí una llamada de parte del director de egresos del estado, donde me comenta que ya debemos tener una fecha de inicio y una de terminación ya que esta obra en un principio se había hablado que se iniciaba el 28 de Septiembre, entonces ahorita lo que se está solicitando es la rescisión del contrato y permitirle el hacerle la obra de manera inmediata.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Aquí si es importante revisar las cláusulas que maneja el contrato, que el cuerpo de abogados y asesores lo revisen porque una cosa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

es decir está mal aquí y acá y otra cosa son las cláusulas de contrato, para que al rato no vulnere las arcas del ayuntamiento.

ARQUITECTO ALFONSO SEPULVEDA GALINDO.- Dentro del mismo contrato hay una cláusula que dice que se puede rescindir el contrato sin que la empresa pueda reclamar al no existir los recursos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La empresa ya acudió con el Arquitecto y reconoce pues la serie de irregularidades, pero pues ahora sí que era la idea de traerlo al Pleno

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo quisiera que el jurídico lo revisara y si no hay por donde puedan demandar ellos sus daños y perjuicios pues adelante, si es beneficio adelante, que se queden conformes para que después no vayan a presentar una demanda y salga más cara la situación.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- El punto lo pude haber traído yo a la mesa, pero la verdad quise hacer uso del tiempo del Arquitecto, el documento igual que me entrego lo estuvimos revisando la semana pasada, le dimos el seguimiento se revisó la Ley de Obra Pública que para empezar nosotros no contamos con un reglamento y que creo que es de lo que carece el Ayuntamiento, por ahí en la semana habrá una persona que nos va a apoyar un poquito en cada dirección para que empecemos nosotros a generar reglamentos para que nos permitan no tener estos contratiempos al momento de tomar decisiones, pero yo si le veo la necesidad de rescindir el contrato y de que los elementos están bien puestos sobre el documento que nos entrega porque están perfectamente bien sustentados.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada más para preguntarle Arquitecto, si la empresa en esa fecha no tenía un proyecto ejecutivo, me imagino que ya se tiene, me

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

gustaría que nos explicara a groso modo en que consiste ese proyecto ejecutivo.

ARQUITECTO ALFONSO SEPULVEDA GALINDO.- Platique nada más con la empresa y me comentaban que ya tenían avances pero siguen manejando la opción de cambiar toda la red de drenajes de las calles de arriba, realmente no solucionaría el problema, porque el problema es abajo precisamente en la secundaria y eso desde la propuesta del Arquitecto Nito, por eso desde un principio yo nada más lo escuche porque no conocía, pero ya que fui al lugar con los muchachos ya estuvimos analizando la problemática, a la empresa yo le comente incluso que la situación que realizo, era una situación que podía comprometer hasta su empresa también en un conflicto legal porque se prestó a un juego de manipulación de recursos económicos y el Arquitecto me dice que él está en la mejor de las disposiciones para rescindir del contrato que no hay problema por parte de él, y tampoco se recibió el proyecto porque está completamente fuera de los tiempos y horarios.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Entonces nada más ahí pediría que en su momento cuando se presente el proyecto ejecutivo, porque nos dicen que no hay un proyecto ejecutivo, lo importante es nada más ahorita rescindir lo que es el contrato y si la empresa dice que no quiere tener ningún problema, que se lo haga por escrito en el cual renuncia a cualquier acción legal que pudiera ejercitar en contra del Ayuntamiento y tan sencillo, para evitar el día de mañana como bien lo dice Aristóteles que pudieran demandar al Ayuntamiento por alguna causa ajena al contratista.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Mi comentario sería si se rescinde el contrato se tiene que tener el proyecto ya en la mano para licitarla, si hay premura en realizarla porque ustedes están marcando los tiempos, yo considero que si ya se tienen todos los elementos para la

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

realización del contrato pues hacerlo de inmediato, que se licite la obra y se presente el proyecto.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Arquitecto cual sería la propuesta en sí.

ARQUITECTO ALFONSO SEPULVEDA GALINDO.- La propuesta sería rescindir del contrato. Ahora no tenemos ningún problema en llevar a cabo la licitación del programa de contingencias económicas dado que en si el contrato no hace alusión al programa de contingencias económicas, aquí mi intención de rescindir el contrato es porque se trata de otra obra que no tiene recursos, más que nada deslindar de responsabilidad al municipio, porque en si no contrataron la obra de Contingencias D, contrataron otra obra.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más manifestaciones al respecto, yo le pregunto al Pleno del Ayuntamiento si están de acuerdo en autorizar al M.C.D Edwin Romero Cortés para rescindir el contrato de obra pública No. Tuxpan-Colector 015/2015, de la obra denominada "Construcción de colector de aguas negras y rehabilitación de barranca", los que estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **11 once votos a FAVOR por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **OCTAVO** del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la declaratoria de validez de la elección del Delegado de la Higuera, siendo el electo el C. José de Jesús Urzúa Naranjo y su suplente el C. José Prisciliano Valencia Delgado y el Agente Municipal de la Localidad del 21 de Noviembre, siendo electo el C. Enrique Silva Macías y su suplente el C. Alejandro Serrano García, cedo el uso de la voz al Síndico Municipal.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SÍNDICO MUNICIPAL.- Compañeros regidores, el pasado 27 de Octubre se llevó a cabo en la comunidad de la Higuera la elección de delegados ante la presencia de la comisión transitoria para la elección de delegados y agentes municipales, donde participaron dos fórmulas en donde la que resultó ganadora fue la del señor José de Jesús Urzúa Naranjo y su suplente el C. José Prisciliano Valencia Delgado; de igual manera, el 03 de octubre en la comunidad de El 21 de noviembre participaron dos fórmulas igual ante la presencia de la comisión transitoria en donde resultaron ganadores el señor Enrique Silva Macías y su suplente el C. Alejandro Serrano García, tengo a la mano las actas, las cuales se darán lectura y se anexaran a la presente acta para su debida constancia.

Daré lectura a las Actas que a la letra dicen: Secretario General.- Se omite su transcripción en razón de que se anexa para todos los efectos legales las Actas de elección a la presente Acta y no ser obvio en reproducciones

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto les pido quienes estén a favor levanten la mano en votación económica; **11 once votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD** para todos los efectos legales las actas referidas por el Síndico Municipal respecto a la validez de las elecciones llevadas a cabo en la comunidad de La Higuera y El 21 de Noviembre, municipios de Tuxpan, Jalisco.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **NOVENO** del orden del día, correspondiente a la Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la designación de delegados y/o agentes municipales en donde solo se registró una sola fórmula para el proceso de elección, por lo que le cedo el uso de la voz.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Solicito al pleno, la designación directa de las siguientes localidades ya que solo se registró

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

una sola formula, le daré lectura a las siguientes localidades:
En Rancho Niño, solo se registró una formula donde el Propietario es el Señor Tranquilino Guzmán Márquez e Hilaria Guzmán Márquez como suplente, en Montelongo Salvador Panduro Birrueta como propietario y Seferino García Carillo como suplente, en la Plomosa Edvin Lluban Galves Padilla como propietario y Evelia Gildo Delgado, como suplente; en Corrales el señor José Padilla Manzo como propietario y Erica Liliana Padilla Sabas, como suplente; en San Juan De La Bombita la señora Elvira Barajas Padilla como propietario y la señora Alicia Preciado Barajas como Suplente; en Atenquique el señor Raúl Flores Sánchez como propietario y Cesar Quijas Olvera como suplente; en Platanitos Oscar Carrillo Sanabria como propietario y Manuel De Jesús Chávez Serrano como suplente; en San Mames el señor Gustavo Morán Flores como propietario y Juan Carlos Silva Salazar como suplente; en Pialla se hace la aclaración que solo se registró como propietario el señor José Luis Rey Jimémez Urzúa sin suplente en su fórmula.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Uno de los puntos que tenemos que analizar, una vez que se apruebe y se otorgue la constancia correspondiente, tendremos que analizar para que se les otorgue una remuneración a todos los agentes y delegados municipales que no están contemplados porque solo se les paga a 4 delegados municipales, muchos de antemano no quieren participar porque saben que es dedicarle tiempo, gastar en gasolina y muchas situaciones para hacer las gestiones correspondientes, entonces estableceríamos un precedente de que el Ayuntamiento les otorgue un incentivo igual simbólico, pero que de alguna u otra forma los motive hacer una gestión, tomando pues en consideración, acuérdense del artículo 5° Constitucional, nadie está obligado a realizar un servicio sin una remuneración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo creo que sería muy bueno checarlo en el presupuesto de egresos que tendremos que proponer en momento y que hay muchos puntos que considerar, yo por ahí traigo un punto que me gustaría tocar, que ya se ha tocado en otras ocasiones, pero que entendamos pues que las condiciones de funcionamiento ahorita del municipio en la parte monetaria no, no lo permiten pero ahora que hagamos las provisiones necesarias para el 2016 nos van a permitir un poquito más poder tener esas oportunidades.

SECRETARIO GENERAL.- Una vez desahogado el punto y si no hay más comentarios al respecto, les pido señores regidores los que estén de acuerdo con el punto número nueve del orden del día, de manera económica sírvanse levantar la mano los que estén a favor, **11 once votos por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD** en consecuencia se designa directamente por el Pleno del Ayuntamiento como Agentes Municipales los siguientes la designación de los Agentes y/o Delegados de las siguientes personas: En la Localidad de Padilla al C. Audel Solís Carrillo como propietario y a la C. Miriam Alejandra Arechiga Chávez como suplente; en la Localidad de Rancho Niño, se designa al C. Tranquilino Guzmán Márquez como propietario y a la C. Hilaria Guzmán Márquez como suplente, en Montelongo por designación directa por parte del Pleno del ayuntamiento al C. Salvador Panduro Birrueta como propietario y Seferino García Carillo como suplente, en la Localidad La Plomoza se designa directamente como Agente al C. Edwin Lluban Gálvez Padilla como propietario y Evelia Gildo Delgado como suplente; en la Localidad de Corrales queda designado como Agente Municipal el C. José Padilla Manzo como propietario y Erica Liliana Padilla Sabas como suplente; en la Localidad de San Juan De La Bombita Agente municipal designado la señora Elvira Barajas Padilla como propietario y la señora Alicia Preciado Barajas como Suplente; en la Localidad de Platanitos Agente Municipal designado Oscar Carrillo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Sanabria como propietario y Manuel De Jesús Chávez Serrano como suplente; en la Delegación de Atenquique como Delegado Designado el señor Raúl Flores Sánchez como propietario y Cesar Quijas Olvera como suplente; en la Localidad de San Mames Agente Municipal designado el señor Gustavo Morán Flores como propietario y Juan Carlos Silva Salazar como suplente; en la Localidad de Pialla Agente Municipal Propietario designado el señor José Luis Reyez Jiménez Urzúa.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto número **DÉCIMO** del orden del día, que corresponde a la propuesta que presenta la Regidora LCP. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para la suscripción del "Convenio de Colaboración con la Asociación ONIRIC", por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- De acuerdo a las comisiones que me toca presidir tengo la de asistencia social, y dentro del apoyo que la dirección de gestión social recepciona en concreto a la Lic. Luz Elena Vázquez Avalos, pues al igual que otros departamentos nos encontramos con que no nos entregaron debidamente los programas que se tenían a su cargo y en este caso hablo del Ing. Gabriel Mejía, que era quien los presidía y viendo los tiempos con que esto se tiene que justificar antes de Diciembre, nos dimos a la tarea de acudir a la ciudad de Guadalajara a lo que es SEDATU, en donde nos indicaron y haciendo varias investigaciones nos dimos cuenta que quedaron pendientes varios cursos y talleres para lo cual voy a leer lo siguiente: Dentro de los proyectos se encuentran por concluir alimentos y bebidas, estilismo y bienestar personal, mecánica automotriz, computación, habilidades para la vida en concreto ZUMBA, Música, Prevención a la discriminación

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

INSANITY. Haciendo una investigación nosotros nos encontramos que se tenía un convenio con el IDEFT mas no lo firmaron, pero checando lo que es en contabilidad vimos que el día 30 de Septiembre aunque no se ejecutaron los cursos y talleres si se cobró el recurso, nosotros preguntamos qué se puede hacer, teníamos que darle continuidad de lo contrario se tenía que regresar el dinero que quedo pendiente y pues aparte nos castigarían para el siguiente ejercicio porque nosotros ya no podríamos tener estos talleres para la población, y para lo cual les menciono lo siguiente:

La dirección de gestión social tiene a su cargo el programa hábitat el cual tiene como finalidad llevar a cabo acciones sociales como son cursos certificados en diferentes tecnologías, el programa se debe desarrollar en 6 meses al recibir la entrega de recepción se detectó el rezago en el programa teniendo como responsabilidad llevar a cabo estos cursos en 1 mes por tal premura se solicita el apoyo de la asociación ONIRIC quien nos suministrara todos los insumos necesarios para llevar a cabo el taller y buscando el crear empleo con personas del municipio llegamos al acuerdo de elegir a los talleristas, y tener a nuestro resguardo todo tipo de bienes y materiales que se compren para satisfacer las necesidades de los cursos, el recurso para dicho programa se encuentra ya en la cuenta bancaria destinada al programa.

La asociación ONIRIC no recibirá pago extra del estipulado en el programa, mediante su administración en los insumos ellos obtendrán su pago, su única función es proporcionar oportunamente los insumos a los cursos, quedando a cargo del personal de la dirección de gestión social la organización, ejecución y comprobación del programa

Previamente se platicó con los integrantes de esta asociación analizando sus trabajos realizados con varios municipios, llegando a la conclusión que eran la mejor opción por los tiempos que requiere el programa para la comprobación, ya que por nuestra parte se pudieron elegir a los maestros de los cursos otorgando trabajo a personas del municipio opción que otras instancias nos negaron y por parte de la asociación se tiene el compromiso de suministrarnos material, herramientas y alimentos de calidad.-

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Por lo que solicito la aprobación para que se suscriba el convenio con la empresa ONIRIC, Esta empresa no recibe pago, lo único que ellos van hacer es conseguirnos todos los insumos que se requieran para los talleres y pues su ganancia será, hacer una muy buena cotización con proveedores y de ahí lo que les quede es el pago que recibirán, entonces lo hicimos con ellos investigando que había otra opción por parte del Ayuntamiento saliente que era el IDEFT pero tenían sus características específicos, por ejemplo en el taller de cocina la estufa, el refrigerador y todo lo que se utilizara ahí lo tenían que regresar, es parte del CDC pero ellos no pueden utilizar algo y dejarlo ahí, cosa que nosotros no aceptamos, otra de las partes que ellos mencionaban que querían ahora sí que casi a fuerzas traer a sus maestros, traer los talleristas y traer a los maestros que impartieran esos cursos y talleres, la finalidad que tenemos como municipio es apoyar a la gente de aquí es darle empleo a la gente que es de nuestro municipio con los talleres y por eso se platicó con esta empresa, esta empresa ha trabajado anteriormente con lo que es SEDATU, tengo aquí su curriculum y pues pido al pleno su aprobación para que nosotros podamos continuar con este proceso, ya que tenemos nada más escaso un mes para arrancar, se dicen que son de 6 meses el ayuntamiento saliente tuvo que haber ejecutado este programa en Marzo y terminarlo en Septiembre, no lo hicieron pero si cobraron parte del recurso que se asignó para los talleristas, que hicimos nosotros para salvar el programa aparte de que ya se levantó el acta, fue hablarles por teléfono a todas estas personas incluyendo al Ing. Gabriel que también cobro a parte del sueldo que tenía, el cobro una parte se tomó recursos de una parte que es recurso federal y otra que es del municipio, hay algunos que si aceptaron y ellos están regresando para poder justificar ese dinero de otra manera no se hubiera podido, porque nosotros tenemos que presentar el informe de cómo se está

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

trabajando, entonces pongo a consideración su aprobación para poder continuar con esto.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Una pregunta por ahí se acercó un ciudadano que impartió un taller y al cual no se le pago, ahora personal de esta administración le solicito que impartiera nuevamente el taller por el programa HABITAT como usted lo menciona, pero que no se le iba a cubrir el pago, si no que nuevamente impartiera el curso pero que no se le iba a pagar.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Tengo aquí la relación de las personas y los montos de las personas que cobraron incluso viene el, es el maestro de música, nosotros no fuimos tan tajantes con él, yo le dije que nos justifique o nos compruebe que ese taller se impartió ya que nosotros queremos pruebas o evidencias porque hay que justificar, creo que me comento que si las tiene, estamos a la espera de que las traiga para cubrirlo, los montos para los talleres tenemos que para Alimentos y Bebidas nos llegó un recurso federal de \$92,130.00 pesos, en Estilismo y Bienestar Personal de \$87,000.00 pesos, en Mecánica Automotriz \$114,600.00 pesos, en Computación \$109,680.00 pesos, para Habilidades para la vida \$40,560.00 pesos, para Música \$51,000.00 pesos, y el taller de INSANITY \$20,280.00 pesos ese es un total de \$515,250.00 pesos, es una aportación federal, pero esto se complementa con otros ingresos y hay que pagar promotores, quien de las clases y es un recurso que se utiliza en eso, yo creo que trabajando en beneficio del municipio pues no podemos perder esto, son talleres y cursos muy completos donde se les capacita a la gente que quiere acudir y aparte tienen atención psicológica, administrativa, un abogado que también ya está pagado con el recurso que ingreso, entonces lo único que nos falta es firmar el convenio con la empresa que así lo marca el programa, todo está sustentado, tengo las ph donde está todo aprobado, lo único que le falto al presidente saliente

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

pues es haber firmado el convenio, nosotros preguntamos es SEDATU porque no se le había dado seguimiento a esto y ellos nos decían que el Director Gabriel les había dicho que el Presidente dijo que detuvieran el programa, nosotros estamos para trabajar y darle seguimiento a esto.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo les pediría, digo más o menos enterado del tema ya que lo hemos trabajado desde que tomamos la presidencia la necesidad de sacar adelante los cursos, de otra manera si nosotros como Ayuntamiento no cumplimos con la parte que le corresponde de ejecución de los talleres, y con la gestión que hizo la contadora, pues prácticamente vamos a quedar castigados un año completamente fuera del programa HABITAT entonces en este sentido se platicó con IDEFT y no daba las condiciones que nos permitieran poder cumplir con el curso y se opta por la empresa ONIRIC, entonces yo en lo particular le veo la manera de brindarle el apoyo prácticamente al municipio en no quedarnos fuera de lo que sigue del programa.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo efectivamente estoy de acuerdo, son programas muy buenos, el propósito es muy bueno, nada más que si quisiera ver en qué condiciones está el convenio, porque siempre queda en el olvido, vamos a realizar un convenio pero en qué condiciones, digo cuido yo el aspecto jurídico tal vez, el propósito es buenísimo adelante, pero ahora si las condiciones del convenio, por cuanto tiempo, hay que ver cuando inicia, cuando termina, que tipo de cláusulas se va a quedar por los tres años, que van a ofrecernos, en qué condiciones, el proyecto es muy bueno muy viable pero nada más hay que cuidar el aspecto, de qué tipo de convenio se va a realizar.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Comparto la opinión del compañero Aristóteles, igual yo propongo que la presidenta de la comisión de Asistencia Social, elabore el dictamen, y lo vuelva a presentar al pleno y lo analizamos,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

toda vez que el punto es la suscripción de un convenio que no conocemos, porque yo sí, si lo sometemos a votación, yo votaría en contra, porque no tengo un convenio, no sé en qué términos, estaría votando algo que desconozco.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Nosotros ya lo pedimos, quedaron de enviárnoslo, nos mandaron un machote pero era de otro municipio con el cual ya trabajaron, incluso hoy estuvimos insistiendo precisamente para tenerlo aquí y tener esos detalles, pero ellos están en la mejor disposición, pues aquí vuelvo a insistir en la buena voluntad de todos, yo sé que no se va a firmar o votar algo que vaya en contra de la sociedad, esto es algo que se debe ejecutar por lo que ya les comente anteriormente y en caso de que no se apruebe o ejecute corremos el riesgo de que HABITAT nos castigue y aparte es una de las consecuencias que venimos arrastrando de las negligencias de la administración pasada.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Aquí sí quiero dejar algo bien claro, yo los oigo hablar a ustedes de legalidad y más legalidad, pero vamos manejándolo con hechos, nosotros no estamos diciendo que no lo vamos aprobar, simplemente estamos poniendo una condición, que cuando se casa uno firma y sabe uno quien es, cuando se pasa uno un semáforo lo multan, si al parquímetro no le echas monedas también llega la multa, es una cuestión jurídica que estamos inmersos siempre, yo sé que hay buena voluntad, pero también de buenas voluntades no estamos viviendo nosotros, y mucho menos nosotros que somos representantes de un pueblo, aquí si voy apelar a la conciencia de ustedes a que decidan que estamos haciendo, estamos pensando en buenas voluntades o salvaguardando bienes de una institución que es Tuxpan, ya se han cometido varias irregularidades que las hemos dejado pasar, desde mi punto de vista digo, que bueno es aplaudible pero en mi persona digo vamos viendo el aspecto jurídico para que



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

después no repercute, simplemente donde está el convenio que vamos a firmar, lo vemos aquí están los abogados que lo analicen, yo confié en ellos, confié en el Síndico que es el responsable de la cuestión jurídica, ya lo reviso muy bien entonces votamos, firmamos, pero sí que no perdamos esa idea de buena voluntad, porque detrás de la buena voluntad para eso está la cuestión jurídica, entonces no sé de qué lado estemos, estamos cuidando de plano los intereses o estamos hablando nada más de voluntades.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Aquí le repito que esta empresa lo único que va hacer es suministrar los insumos nada más, y aquí los ejecutores somos nosotros, pero igual sométanlo a votación.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Yo entiendo la parte en la que usted dice la premura, su sustento jurídicamente lo avalo totalmente, pero aquí si es la premura para que no se pierda el recurso, yo creo que si en esta parte debemos aprobarlo y ya después que lo revisen jurídicamente, ahorita aquí lo que estoy entendiendo es que se necesita la aprobación de nosotros para continuar con el programa y que no se pierda, ósea yo avalo lo que usted está diciendo, yo poco se de manera sustentable o jurídicamente, pero si entiendo la brevedad del asunto para que se pueda resolver, entonces de mi parte tiene mi total apoyo contadora.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más manifestaciones al respecto, pido al Pleno del Ayuntamiento quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora María Félix, les pido que levanten la mano en votación económica, 07 votos a favor, 03 en Contra, 01 abstención, por lo que se aprueba por MAYORÍA.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Que quede asentado en el acta, que voto en contra porque no se nos exhibe en este momento un convenio que desconocemos, por esa razón el sentido de mi voto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **DECIMO PRIMERO** que corresponde a la Propuesta que presenta el Regidor C. José Alberto Vázquez Elizondo, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previas cotizaciones, adquisición de diversos artículos y materiales respecto a la comisión de parques y jardines, señor regidor le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- De acuerdo a la comisión que me encomendaron la gran mayoría de Tuxpanenses, se han acercado a mi persona para hacerme ver que hacen falta las bancas en el interior del corredor principal del jardín que serían 16, me han hecho la observación de que porque no ponemos rosales en el área de las jardineras, yo me tome a bien hacer un pequeño análisis y un consenso con algunas personas y son 16 bancas, de 3 metros aquí tengo las cotizaciones pero podíamos buscar en otros lugares, las anexe al punto de acuerdo, serían 80 rosales para colocarlas en el Jardín Principal y la compra de una bomba de agua para poner a trabajar las fuentes, ahí van hacer unas adecuaciones los muchachos o quienes van a revisarlas para ponerlas a trabajar cuando menos los Domingos, el otro es en el departamento de parques y jardines y las cotizaciones son para la compra de dos desbrozadoras, una motosierra de 24" y un carrito para podar manual, y para la localidad de el 21 de Noviembre comprar una Esmalezadora HYUNDAI y un soplador para tener limpio el jardín, eso es hasta ahorita la necesidad que tiene parques y jardines y las necesidades de nuestro Jardín, yo pido que lo sometan a votación y ustedes dirán si embellecemos el jardín o lo dejamos como esta.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Esto saldría del presupuesto del municipio? En esta parte bueno pregunto, no sería mejor hacer un proyecto para bajarlo como recurso, no sería mejor.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ahora que me toca estar al frente, le preguntas al tesorero y te encuentras con cuales son las limitaciones pues que se tienen y hacen falta muchas cosas, observo las llantas de una patrulla y son alambres, observo las llantas de la camioneta del contenedor, son alambres, los contenedores ya no sirven, yo no sé si realmente las cosas funcionaban así o en los últimos días tuvo que haber cambios, pero yo veía la patrulla y salir a la carretera en las condiciones que traía las llantas la verdad era pésimo, yo no se las pondría a un vehículo de baja velocidad menos a una patrulla, sin embargo hay que buscar de donde bajar el recurso de una parte federal, de otra estatal, y hacerlo llegar a la mejora de los servicios, y en esta parte a mí me parece excelente que empezemos a tener diagnósticos, de lo queremos proyectar, invitación a los directores, ya que hoy todos requieren instrumentos y mejores condiciones, pero mucho de ello se pudiera encontrar en las gestiones, y una gestión requiere identificar el problema y buscar cual puede ser la solución a través de un proyecto, un proyecto bien elaborado y tocando las puertas en donde se debe tocar. Yo le buscaría de la parte de las desbrozadoras, es una necesidad y que esa sí, no va a llegar por ningún proyecto, esas si hay que comprarlas, yo nada más ahí si le diría al regidor Alberto que tuviéramos nada más el tiempcito de cómo las puedan ir comprando, pero si apretarle tantito al tesorero de que se pudiera ya contar con ello, porque al final de cuentas nos habla mucho de la imagen urbana.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Aclaro yo no los quiero para mañana, claro que tiene que ver la oportunidad de ver cómo se van a comprar, yo quise ponerlo como punto de acuerdo para que no pase desapercibido, que si lo aprobamos conforme hemos tratado los otros puntos, conforme vaya habiendo solvencia económica se vayan adquiriendo.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo nada más escuchando eso, le pediría que considerará los jardines de todas las delegaciones porque si empezamos a tener predilecciones a ciertas delegaciones, pues no está bien, hay más delegaciones que también ocupan y eso es lo que le abono al punto.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para darle la forma a la propuesta de la regidora Norma, que a través de las direcciones y que su regiduría pudiéramos ir fomentando algún proyecto, tenemos una gran experiencia aquí del Arquitecto Sepúlveda, con una buena idea y con la buena canalización que él nos pudiera dar, yo les aseguro que proyectos buenos los pudiéramos encontrar, nos pudiéramos apoyar con él, en esa parte yo les comento entregamos 29 proyectos, en ventanilla de Hacienda en la cámara de diputados, y bueno, al final de cuentas ahora estamos con la intención de ir y empezarlo a empujar en los días que nos restan al día 15, entonces ya con proyectos bien definidos yo estoy bien seguro, el día de hoy fui a Guadalajara, así como ustedes lo pueden hacer con sus fracciones para abrir puertas, yo todavía hoy fui a reforzar algunos proyectos en la fracción parlamentaria que nos representa e incluso no nada más con los diputados del estado, busque el apoyo de diputados federales de colima y de Sonora que al final de cuentas lo que ellos buscan son proyectos bien fundamentados y ellos los empujan, a mí me gustaría que se asentara con esa propuesta de la compañera Norma y que lo demás lo hiciéramos a la salvedad de los recursos que va presentado el municipio.

SECRETARIO GENERAL.- Si me permiten hacer una connotación respecto al punto, me queda claro que la propuesta del señor Regidor es una propuesta buena y como la manifiesta de buena voluntad, que no es para ahorita es como se vaya presentando el recurso, entonces no le veo ningún impedimento en que ustedes señores regidores vean

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

la posibilidad de someterlo a aprobación, porque también maneja parques y jardines lo maneja de manera global, no solo lo está manejando para la cabecera de Tuxpan, si no que para todas las delegaciones, entonces nada más como una connotación señores regidores.

Si no existe algún otro comentario al respecto, les pido que levanten la mano quienes están a favor del punto número once del orden del día en votación económica, **11 once votos a FAVOR, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo: se aprueba la adquisición de diversos artículos y materiales respecto a la comisión de parques y jardines de acuerdo a la solvencia económica del municipio.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **DECIMO SEGUNDO** del orden del día, que corresponde la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el cambio de uso y destino del bien inmueble en el que se encuentra la Central Camionera Nueva en esta Municipalidad de Tuxpan, Jalisco, y el cual se propone se destine a la construcción y adecuación de un Centro de Atención, Reintegración y Prevención Contra las Adicciones (CARPA), el que será manejado por el Sistema de DIF Municipal, señor presidente le doy el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Bien, en días pasados nos tocó integrarnos el comité que maneja DIF Municipal y ahí tuvieron a bien informarnos de que existe una gran posibilidad de generar el segundo centro de atención contra las adicciones en Tuxpan a nivel estatal, el que se encuentra actualmente está en Tlaquepaque y que Tuxpan tendría la gran oportunidad de contar con un centro de atención, a la vez que la semana pasada se conformó aquí el municipio lo que viene siendo el Consejo Municipal contra las Adicciones, que también enfoca todos los esfuerzos a generar un centro

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

de atención, teniendo estas dos vertientes muy definidas a que pudiéramos contar ya con un recurso que manejaría DIF y con un recurso que puede complementarlo el Consejo Estatal contra las Adicciones a través del Consejo Municipal, pues tenemos la oportunidad de tener estos dos recursos a nivel estatal para bien emplearse en un centro de atención, aquí el detalle es que se requiere de un espacio físico, y el espacio físico que se revisó con los que generan este programa fue el inmueble que se contaba como central camionera, que en algún momento se pensó para muchas cosas, pero que hasta el momento no tiene muy definido en que se va a emplear el recurso, a la vez que se tiene desde hace ya varios años la presencia de dos veladores para que cuiden el inmueble de que está abandonado y bueno, que también con este centro de prevención contra las adicciones también nosotros le daríamos un realce a esa zona que ya empieza a tener mejores condiciones para vivienda, pero que sobre todo lleva la intención de ser de una manera preventiva, entonces yo les solicito el que pudiéramos nosotros brindarles el espacio de manera yo supongo de comodato al DIF para que pudieran llevar a cabo las actividades de este centro de prevención contra las adicciones, esto obviamente si el programa es aceptado, ya se tomaron las fotos, ya se hizo el proyecto el cual pasa por tres etapas, ya está en la segunda en donde ya prácticamente se revisó el proyecto y sobre todo que el del Consejo Estatal contra las Adicciones se comprometió con nosotros a darle un empuje directamente en lo que viene siendo el Consejo Estatal contra las Adicciones, entonces yo lo dejo a la consideración de ustedes el que podamos brindarle esa gran oportunidad a DIF y tener el segundo Centro de Atención contra las Adicciones en Tuxpan.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- ¿Quiénes integran el Consejo?

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- El consejo contra las adicciones, se conforma por Presidente, Secretario General y Síndico Municipal, además del regidor de salud, el de educación y un comisionado.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- y ¿quién elaboro este material?.

REGIDORA NORMA PATRICIA SÁNCHEZ SERRATOS.- Este material lo elabora directamente DIF y la temática como bien lo dice, es la prevención y atención a niños y adolescentes en situación de calle, es el principal objetivo a través del Centro de Atención y Reintegración para la Recuperación y Prevención de Adicciones, directamente los compañeros de Dif fueron los que lo hicieron, como bien lo decía, llevan una secuencia y apoyo directo con el DIF del estado, para que se baje este recurso y ver ciertos municipios con los cuales puede ver la vinculación para que se genere, y Tuxpan fue foco para que el centro se haga aquí.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Y no tienen un asesor criminólogo o algo así, yo lo digo para el protocolo éste, han oído hablar de DARE me imagino, a lo que voy es esto, en política criminal hay programas que efectivamente los maneja DIF, o instituciones federales o estatales, y digo esto no corresponde mucho al municipio porque me da porcentajes pero no me da porcentajes en que, habla de reinserción me suena al artículo 18 constitucional, pero espérame no estamos hablando de personas que cometieron actos ilícitos, esa era mi duda.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- El protocolo ya viene, así es el formato de DIF del Estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Este es un centro de prevención, en ese sentido obviamente pues está afuera el personal de DIF que pudieran darnos más claridad en esto, aquí la idea es que, el programa llegue y para que el programa llegue

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

necesitamos primeramente el espacio físico, que es el primer requisito que pone el Consejo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Yo quisiera a ver si me pudieran hacer el favor de aclararme algunas dudas, en primer lugar, pues el punto de acuerdo establece que se apruebe al cambio de uso de suelo y destino del bien inmueble en el que se encuentra la Central Camionera Nueva en esta Municipalidad de Tuxpan, Jalisco, y el cual se propone se destine a la construcción y adecuación de un Centro de Atención, es decir no es un programa es un centro específico, la pregunta entonces es ¿ya se creó el acuerdo de creación de este centro de atención, reintegración y Prevención?

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Eso directamente lo maneja DIF del Estado, a lo mejor no me doy a entender con las palabras que les gustaría, pero es un proyecto que directamente, el apoyo llega del DIF del estado, en donde dicen Tuxpan es viable para llevar este tipo de centros, a lo mejor no lleva como bien lo dice y acertadamente el Dr. Aristóteles en esa secuencia de la formación que se requiera, pero así de sencillo o simple la acción o el objetivo es que se crean así como dice al final ciertos talleres de acciones para que estos niños con vulnerabilidad de calle aprendan de arte, oficios, deportes, y se vinculan para recuperar, entonces si es prevención si es taller, probablemente no con la terminología que se desea pero no es con un fin de crear un centro es un programa que lo maneja DIF del estado.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- En el caso de la central camionera, pues ya nos dimos cuenta que fue una decisión errónea por la falta de viabilidad, entonces en teoría de la toma de decisiones implica como bien lo selecciona primero es identificar el problema, revisar alternativas, y uno de los puntos que yo veo en este acuerdo es que, ese espacio que se pretende destinar para ese centro y dar todos los

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

talleres que usted menciona, es el que se pueda llevar a cabo la construcción y adecuación porque estaba destinado a una central camionera, me queda muy claro que el programa así lo exige que se cuente con un espacio, no sé si sería bueno que por parte de obras públicas hicieran un análisis porque el siguiente punto va ser autorizar, que tanto se va a destinar para la construcción y adecuación de esto para que sea funcional y no llegemos a cometer el mismo error de cuando se tomo la decisión de que iba ser una central camionera, yo quiero hacer una segunda propuesta, que no necesariamente pueda ser ese espacio, si no otro espacio, puede ser lo que fue o debería ser el corredor turístico en 4 caminos, un espacio que no está utilizado, que está ahí y que por la ubicación geográfica pudiera cumplir con ese objetivo de poder de cierta manera brindar esos talleres con toda la buena intención y que se cumpla con el objetivo primordial y dejemos ese espacio de la central camionera para otro proyecto que se pueda presentar en puerta, la propuesta en concreto seria que se pueda buscar otra alternativa de espacio y que no sea el de la central camionera.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.-

Respondiendo a eso, el espacio que nos pidieron tiene que ser dentro del municipio, en segunda desde mi perspectiva y con la aportación de aquí los presentes, en esta parte no va ser una aportación que realice el municipio, el programa lo establecerá, entonces por esa parte no tiene por qué preocuparse el municipio de gastos, porque DIF del Estado nos está proporcionando la adecuación del espacio para llevar a cabo dichos talleres, imagínense que estamos viendo por la situación de los niños y adolescentes en vulnerabilidad de calle, pues en su opción los voy a llevar más a la calle y ahí se me pierden, entonces buscando el salvaguardar este espacio y creíamos que estaba muy alejado, nos va traer muchos beneficios para aquella área, se va a ver más poblado, va a tener más atención y que le va dotar a esa área habitacional mejor seguridad, porque lo vamos activar en esa

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

parte, yo no le veo mayor problema salvo que alguno de ustedes diga lo contrario, es un aprovechamiento de este recurso de este programa que DIF del Estado nos ofrece, que para mi gusto y ahora si con la buena fe lo vuelvo a repetir, estaríamos actuando en solucionar un problema, el lugar está abandonado y le podemos dar un buen uso.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Es un programa estatal y si considero que ahí está el elefante blanco, échenle ganas y estas son aportaciones completamente estatales, para mi gusto es muy bueno, porque nunca se le ha hecho énfasis a la cuestión de prevención, nada más que también quiero decirles algo y que se les quede bien en la cabeza, consulten a los que saben en cuestión de criminología, si el estado nos está dando esta oportunidad, pues agárrenlo, nada más acérquense al que sabe, yo creo que no es malo preguntarle al que sabe, porque si veo muchos puntos oscuros aquí, que si se reforzaran, que mejor, pero nada más aclarar algo para que después no se arrepientan, es como una cárcel, es un beneficio muy bueno de hecho va ver más empleos, van a meter mucha gente, pero así como va estar en Tuxpan, va a venir gente de todo el estado, también es muy positivo por los empleos y recursos que se van a generar y todo, pero también es un hecho que va a venir gente de todo el estado a traer a sus personas.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Probablemente, yo el concepto que entiendo porque nos tocó estar con el representante del Consejo del Estado es meramente preventivo, es generar condiciones para que el adolescente tenga lugar de esparcimiento, parte de la intención es que haya parte cultural, prácticamente va ser un centro recreativo, es un centro que va a venir a fortalecer las acciones que pueda tener IMAJ, yo lo veo nada más en una oficina pero prácticamente sin brazos, entonces este es un complemento que va a sumar recursos que pudiera tener DIF municipal a través de este centro y se le suma por otra parte el Consejo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Municipal contra las Adicciones, que también nos hablaba de que existen recursos siempre y cuando esté operando y para que pueda operar necesitamos del centro, porque si no nada más va a parecer la toma de protesta y los próximos tres años cuando llegue el próximo Ayuntamiento otra toma de protesta y ahí se la va a llevar.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Regidora Norma, aquí al final del escrito estoy viendo un desglose de aportaciones y quienes participan, está el SEDIF, está el SMDIF y OSC con una aportación de \$291,525.00 y la otra aportación del Sistema Nacional DIF, así está la distribución de recursos que se aportaría, y ¿el consejo municipal ya vio de cuanto les toca?, es en tres partes aquí lo que es la aportación del sistema estatal, sistema municipal o en qué porcentaje participa.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Ahorita no participamos en ningún porcentaje, es algo que nada más lo ponen como mero requisito, pero todavía nosotros no damos nada, como bien lo dijeron son tres etapas y en esta, es para que nosotros comprobemos que existe el espacio y por eso el requisito de que se proyecte así, es un proyecto nada más, ya estaríamos después nosotros como comité, dándoles a conocer.

SÍNDICO MUNICIPAL.- No sé si me equivoque pero cuando no lo plantearon yo tenía entendido que la aportación del municipio es el inmueble, poner las instalaciones adecuadas pero no íbamos a meter ningún recurso económico, el único requisito era donde se instalara y esa era la aportación del municipio.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios le pregunto regidor Jesús Oswaldo sostiene su propuesta, si, entonces hay dos propuestas por lo que someto a votación la primera propuesta del orden del día bajo el número doce que refiere: Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el cambio de uso y destino del bien inmueble en el que se encuentra la Central Camionera Nueva en esta Municipalidad de Tuxpan, Jalisco, y el cual se propone se destine a la construcción y adecuación de un Centro de Atención, Reintegración y Prevención Contra las Adicciones (CARPA), el que será manejado por el Sistema de DIF Municipal, los que estén a favor de esta propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, **09 nueve votos a FAVOR, 0 cero en contra, 02 dos abstenciones, por lo que se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA**

Respecto a la propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, en donde propone una segunda opción que no sea el inmueble que ocupa la central camionera para la instalación del Centro de Atención, Reintegración y Prevención Contra las Adicciones (CARPA); los que estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **01 voto a FAVOR.**

SECRETARIO GENERAL.- Pasamos al siguiente **DECIMO TERCER** punto del orden del día, que corresponde Asuntos Varios, si tiene alguna propuesta que hacer les cedo el uso de la voz.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- En esta ocasión ahorita en coordinación con el compañero regidor Carlos, la Licenciada Macarena, tengo a bien mencionar lo del cambio de horario como propuesta en la recolección de basura, les voy a decir los motivos en esta parte: Por medio del presente me dirijo a Ud. Sr. Presidente Edwin Romero C. y Sr. Edwin Silva Castillo, con la finalidad de darle a conocer y solicitarle a Ud. El cambio de horario del servicio RECOLECTOR DE BASURA (Aseo Público) del turno VESPERTINO a turno MATUTINO que iniciaría a las 7:00 am manifestándole los siguientes motivos: PRO-SERVICIO.- Mejor visibilidad, los mecánicos laboran de 8:00 a 15:00 horas, podrían atender anomalías y descomposturas de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

camiones, aquí lo que nosotros estamos viendo que muchas veces al comenzar a recolectar la basura se descompone un camión se los comento de rapidito y dejan lo que les falto de recoger la basura en las calles esto significa que algunos de los mecánicos ya no quieren darle solución al camión y esto ocasiona que se deje la basura ahí, otra de las situaciones es que en caso de descomposturas de algún camión habrá oportunidad de apoyo con otro camión recolector de la misma área, sería menos costoso la pinchadura de día que de noche, eso es otro de lo que nos podríamos ahorrar, otra de las situaciones es que en ocasiones el camión pasa recoge la basura, la persona no lo vio vuelve a dejar la basura y el camión no vuelve a pasar, entonces esto nos daría más apertura para que la gente nuevamente deje a consideración cierto horario y en las delegaciones pasaría entre la 1 a 3 de la tarde, esto nos daría oportunidad también para que la gente de las comunidades tenga más tiempo de lo contrario los recolectores de la basura pasan a las 12 de la noche y no les están pagando tiempos extras, es cierto no se presentan en la mañana, pero es cuando les podemos dar y asegurar lo que viene siendo atención a la materia prima, en otras cosas también se descompuso lo que es el camión de levantamiento de contenedores, se solicitó el apoyo a Tamazula y Zapotiltic, porque dos días no estuvieron recogiendo los contenedores de basura y fue porque al camión le trono la caja de velocidades y trono lo que fue el motor, aquí la situación como ya lo dijo el Presidente Municipal, nosotros nos encontramos con un montón de irregularidades que no creemos que los camiones estuvieran circulando así, ya están dentro del acta de irregularidades que se tomó y las llantas si es cierto que ya necesitan mantenimiento, es cierto que ya tienen alambres por fuera, si es cierto que no es posible como se descompuso la caja de velocidades y el motor que aparentemente tenía un valor de 87 mil pesos la reparación del mismo y que el compañero Isidoro realizo en menos de 15 mil pesos, entonces ponen de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

repente gastos demasiados elevados, pero sí que en esta parte el Director el señor Isidoro tiene conocimiento de mecánica y uso de estos camiones y él lo ha hecho de forma personal el atender este tipo de situaciones, entonces yo sé que no se debe tomar esto a opinión de todos, pero si quiero su aprobación para que todos sepan y en caso de que les pregunten nos apoyen con el buen comentario del porque el cambio de horario, esa es la realidad o el motivo por el cual se está dando, no sé si quieran agregar algo.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Si reforzando la petición de la compañera como colegiado de esta comisión, yo había contemplado de manera concreta, simple y sencillamente es benéfico para toda la comunidad del municipio y la propuesta es: Cambio de horario en la recolección de La Basura: en la zona de Cabecera Municipal, de las 7:00 am horas y en las delegaciones así como en las demás poblaciones foráneas, de la 1:00 pm en adelante con motivo de eficientar el servicio, esa es mi aportación reforzando lo que mi compañera dice y someterlo a la aprobación.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Para su conocimiento y más desglose la camioneta encargada de mover los contenedores en el Departamento de Aseo Público se arregló el clutch y maza del lado izquierdo delantero y faltando el soporte de la barra niveladora y rellenar donde la base de la orquilla del lado izquierdo y la bomba de frenos, cuatro llantas que están listas, toda esta parte se tuvo que hacer como necesidad básica que es el recoger la basura y aquí hago un atento aviso a todos de que verifiquen de que algunas personas por hacernos quedar mal como administración, el otro día se tiró afuera de una escuela del preescolar Jesusita Villanueva, una bolsa jumbo de materia orgánica, a propósito, afortunadamente pudimos con otro tipo de camión recogerla, pero es el olor eso lo hicieron con toda la intención, entonces en esa parte apoyemos en esta

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

comisión que tenemos por qué esto nos involucra a todos por el mal comentario, como usted bien lo dijo nos dañan como administración, entonces si es bueno que todos nos apoyemos a la comisión de aseo público porque habla bien y mal de nosotros tenemos que aportarle a la limpieza del pueblo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- miren al final de cuentas, te tienes que involucrar en los temas que regularmente volteas a ver aquello que te empieza a generar problemas, si bien es cierto, que se dañaron los camiones de la basura, tuvimos que sacar los volteos para recoger basura en los primeros días, obviamente esta información ya la tenían bien identificada la anterior administración o al menos es lo que alcanzo a percibir y a parte se suma la intención de hacer mermar a un ayuntamiento que apenas empieza a hacer sus funciones, el primer día que me toco salir de aquí, paso un carro y tiro basura aquí afuera, fue el primer día, y así de esas acciones he visto varias, una de ellas me tocó vivirla el miércoles pasado cuando llegando de Guadalajara, me dicen Edwin está dañado el contenedor y al día siguiente había una reunión de padres de familia en la secundaria miguel hidalgo, había un fuerte rumor de que el ayuntamiento no le estaba recogiendo basura a la secundaria, entonces le solicito a Isidoro que contemos con esa recolección de basura y nos llevamos la camioneta de parques y jardines y me voy yo también a ver el por qué no se estaba recogiendo la basura en la escuela secundaria miguel hidalgo y resulta que el contenedor no tenía ni una cuarta parte de basura, sin embargo el rumor era porque iba a ver una reunión de padres de familia y querían hacernos ver mal ante un buen número de población, de que no estábamos cumpliendo con nuestra parte, entonces yo le voy a solicitar ahí, a parte de la comisión el que tenemos personal y si en la parte de regularizar el servicio de recolección de basura, vamos aplicando el cambio de horario, vamos aplicando el inspector, porque le están apostando, no le están apostando

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

nada más, le están metiéndole toda la mano para que ese caso de que la maestra esta mencionando en un lugar que obviamente la prepararon para ir a dejarla ahí, si está pasando, y a mí me ha tocado verlo, y me duele porque pues no es que don Isidoro quien hoy tiene la dirección no tenga la capacidad, es parte de lo que nos está tocando vivir, lo mismo nos pasó con lo de los pozos, los pozos no se dañaron porque era el periodo en que se tenían que dañar o porque su capacidad fuera esa, desgraciadamente si hubo una mano, que interviniera para que esto sucediera, y le va a costar, a Tuxpan le va a costar, y en su momento lo va a comentar el ingeniero en su comisión, nos costó mucho en la parte económica, que es lo de menos la parte económica para lo que vivimos la semana pasada que yo creo q los que lo vivimos nos quitó parte de dos noches, por eso les solicito vamos haciendo el buen uso del comentario bueno que ya vaya quitando el mal uso que en redes le están haciendo, ineptitud, que es el comentario que en este momento me están haciendo, el tema del chinconguya, nosotros ya le dimos la aportación al centro de salud para que haga su trabajo, pareciera que es un tema de ineptitud o así se quiere manejar, yo les digo se está dando la gasolina que se requiere para que sigan las actividades, se enviaron ya por lo menos dos oficios de mi parte a secretaria, más lo que le ha sumado la compañera de la comisión de salud, y deberás secretaria de salud a lo único que le está apostando es a que se venga el frio y con el frio se muera el mosquito, pero a la parte de fumigación me dice el director de centro de salud, dice colima el ochenta por ciento de la población ya tuvo ese padecimiento dice en Tuxpan yo no veo otro camino más que empiece ya el frio, de mi parte si hago la colaboración y el respaldo completamente a el director si quiere tomar esta decisión.

SECRETARIO GENERAL.- La propuesta queda así los regidores licenciada norma patricia serratos Sánchez y el regidor Carlos

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Manuel Ramírez barajas someten al pleno del ayuntamiento para su consideración y en su caso aprobación el cambio de horario en la recolección de la basura en la cabecera municipal, iniciando a las 7 siete horas antes del meridiano, y en delegaciones y agencias será de la 1 una pasado de meridiano, con motivo de eficientar el servicio. Es correcto? Licenciada Norma Patricia Serratos Sánchez, sí. Entonces me hacen favor señores regidores de levantar la mano en votación económica para la aprobación de la propuesta, **11 once votos en favor de la propuesta, está aprobada por UNANIMIDAD.**

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMAN.- Quiero comentarles que no tenemos la bandera, la bandera está rota, no tenemos bandera, y pues desgraciadamente es gasto, pero el 20 de noviembre viene mucha gente y pues es una bandera muy grandota que si se le ve, hicimos algo indebido he, la remendaron y pues no había opción había que izarla dos tres días pero bueno dije ya entrando, el evento está aquí, porque si es un gasto y no tengo idea cuanto cueste pero habría que empezar a hablar mañana, porque esto es ceremonia hay que incinerarla.

SECRETARIO GENERAL.- Entonces la propuesta es la compra de una bandera?, de las mismas dimensiones?.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMAN.- Si el ejército lo hace, hay que llamar y ellos lo hacen todo, viene el ejército, la SEDENA y ellos lo hacen todo.

SECRETARIO GENERAL.- Es una propuesta muy relevante, como propuesta va en el punto de asuntos varios, entonces me hacen favor de levantar la mano en votación económica, **11 ONCE VOTOS A FAVOR**, está aprobada por UNANIMIDAD señor presidente.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SINDICO MUNICIPAL.- ante el pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, sesionando válidamente pongo en consideración del pleno para su consideración y en su caso aprobación **el otorgamiento por parte de este h. Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco de un poder especial para pleitos y cobranzas, en favor de los c.c. licenciados Ema Guillermina bojado magaña, y Héctor German Velarde llamas, revocando cualquier otro existente, solicitando de igual forma, la protocolización correspondiente de dicho instrumento público, para lo cual solicito se autorice al c. Presidente municipal, M.c.d. Edwin romero cortes, al licenciado óscar Raymundo Velazco Vázquez, síndico municipal, y al c. Licenciado Luis Guillermo Ochoa Sánchez, secretario general del gobierno municipal de Tuxpan, Jalisco, para que de forma conjunta autoricen con su firma el poder respectivo.**

SECRETARIO GENERAL.- solicito en votación económica se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada por el c. Licenciado óscar Raymundo Velazco Vázquez, síndico municipal, una vez hecho lo anterior, 11 once votos a favor, se **aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del pleno el presente punto de acuerdo en todas y cada una de sus partes, para los fines y efectos legales correspondientes.**

SINDICO MUNICIPAL.- pongo en consideración del pleno para su consideración y en su caso aprobación la contratación de líneas de telefonía celular para la comunicación de las diferentes áreas operativas.

SECRETARIO GENERAL.- los que estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano de manera económica, **11 Once votos a favor, aprobado por UNANIMIDAD** señor presidente.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Ahí nada más en relación a los poderes quiero hacer un comentario, que en su momento se nos mantenga informado cada mes en relación a las gestiones que se estén realizando como apoderados para estar precisamente enterados.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- solicito a el pleno del ayuntamiento la autorización para la condonación del pago de derechos por degüellos a favor del C. Ricardo Figueroa Ramírez, **es una persona de 75 años de edad y tiene un hijo de discapacidad, es este Gustavo el muchacho que anda en la calle que abre las puertas, esto representa 120 pesos mensuales se los paga a el delegado municipal, solicito se le haga la condonación por ser persona de la tercera edad.**

SECRETARIO GENERAL.- Solicito levanten la mano en votación económica, Los que estén a favor, **11 once votos, Lo que se aprueba por UNANIMIDAD.** Se autoriza para todos los efectos legales correspondientes la condonación del pago del costo de los degüellos al c. Ricardo Figueroa Ramírez.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En base al oficio numero 32 Dif 2015, con fecha 9 de noviembre, es importante que se considere los montos del subsidio al Dif, nos muestran una tabla pero me gustaría que pasara la directora del Dif para hacer la exposición del porque aumentar el subsidio, entonces lo someto al pleno si lo aprueban ustedes que pase la directora del Dif.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- Yo le propongo que lo veamos en otra sesión presidente y que lo veamos en el orden del día y no en asuntos generales.

SECRETARIO GENERAL.- Entonces que entren para la exposición de motivos, señor presidente le doy el uso de la

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

voz para que me haga favor de referir quien de las personas aquí presentes hará uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pues para dar la dinámica acorde a los tiempos que tenemos darle la oportunidad de la exposición de motivos del porque el incremento al subsidio a la directora del Dif.

DIRECTORA DEL DIF.- Nuevamente gracias por la oportunidad, nosotros por aquí estuvimos platicando en nuestra reunión de patronato de la necesidad de solicitarles a ustedes un incremento de subsidio, esto lo hacemos con la intención de que, pues nosotros el compromiso que tenemos es apoyar y solventar algunas de las necesidades básicas de las población, entonces lo que nosotros menos queremos, es afectar que no podamos resolver las necesidades tan vitales que las personas traen cuando acuden a nosotros, entonces este ahorita con todo lo que son los incrementos en precios pues inmediatamente se nos está yendo el recurso en cosas también indispensables para una correcta funcionalidad pero este, nosotros lo que queremos es hacerlo rendir el recurso, pero para ello tenemos que dar cumplimiento desde el pago de impuestos, adquisición de material, mantenimiento vehicular, el combustible, las nóminas, todos los gastos de una funcionalidad, entonces debemos dar cumplimiento a ello, pero estamos desprotegiendo lo que es más importante que es el manejo de apoyos a las personas que más lo requieren, entonces nosotros quisiéramos no generar un impacto en nuestra sociedad, un impacto negativo, entonces nosotros vemos una amplia necesidad de solicitarles a ustedes un incremento en el subsidio, y al dejar de cubrir esas necesidades estamos generando a ustedes también un impacto como cabildo, entonces no quisiéramos nosotros afectarles a todos la funcionalidad que debemos dar como municipios, como municipio perdón, y pues quisiéramos

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

cumplir, y mucho de los gastos que nosotros pues estamos requiriendo ahorita y que son una gran cantidad en costo, que son por ejemplo desde la compra de seguros de vida a todos los menores que tenemos en los centros infantiles comunitarios, porque ya es una obligación, desde que sucedió el accidente en las guarderías ABC, ya nos obligan de que debemos de tener extintores cargados semestralmente, es renovar la recarga y no solamente tenemos un extintor, son varios puntos los que nos maneja protección civil y debemos tenerlos adecuadamente para el caso de una necesidad, lo mismo los seguros de vida para cada menor es obligatorio, ya la secretaria de educación pública nos lo exige, para podernos dar la clave de la que estamos afiliados a la secretaria de educación pública y así poder expedir el certificado a los menores cuando egresan, tenemos también necesidad nosotros de comprar uniformes que desde que entramos quisiéramos comprar aunque sea una playera pero ahorita de recursos pues no puede ser posible, la vez pasada pues les maneje lo del recurso para nuestra presidente pero ahora ya en base de una asesoría de un auditor nos manifestó lo de hacer uso de los gastos de representación, pero nosotros teníamos estipulado o presupuestado una cantidad menor, pero eso lo utilizamos para capacitaciones al personal entonces éste no se está ejerciendo en el uso para nuestra presidenta, otro punto muy importante que tenemos una amplia necesidad, nos comentan que ya nos hicieron el favor de aprobar lo de la central camionera para darle un funcionalidad, así como que creemos que va a ser muy importante porque queremos canalizar a toda nuestra juventud a que se mantenga activa, en actividades muy fructíferas para ella, las familias y por ende a nuestra población, entonces tenemos un proyecto trabajando que va a ser un recurso que si lo obtenemos va a ser para comprar equipamiento para que los jóvenes lo utilicen en distractores, en dinámicas en deporte, en uniformes para ellos, propiamente para equipamiento de mobiliario y

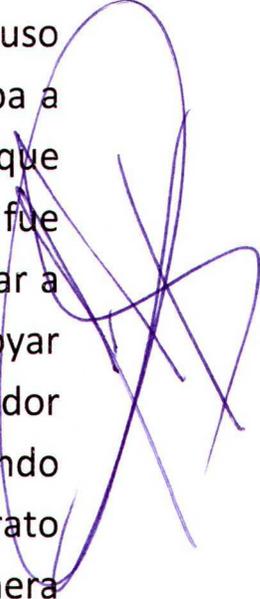
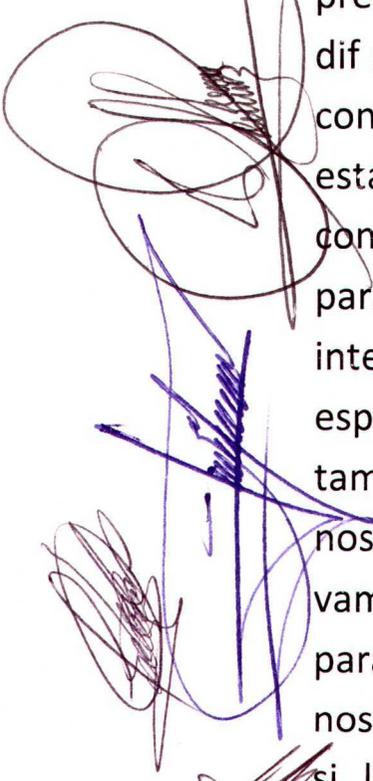
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

equipo, entonces tenemos también esa amplia necesidad que andamos por ahí también ya tocando puertas a diferentes instituciones y pues también aquí pues a ustedes compartirles de que si algo podemos también hacer equipo para comprar equipo y equipar ahí lo antes posible, porque nosotros pretendemos ingresar ahí a menores que están en posible riesgo de abuso sexual y también en riesgo de consumo en adicciones, entonces también nosotros queremos hacer un proyecto integral en donde se les ofrezcan terapias individuales, grupales, deportes, éste manualidades y muchas cosas que les va a servir a ellos, de hecho estamos trabajando también con nuevos proyectos que estamos implementando en nuestra institución, antes teníamos lo que era la terapia psicológica, y lo básico pero ahora en base a gestiones tenemos nosotros ya en puerta, la atención de un optometrista, un ginecólogo, un dentista, un médico general que ya está trabajando con nosotros, ya fuimos a hacer unas visitas de unas personas muy vulnerables, estamos ofreciendo lo que es terapia de lenguaje y terapia de psiconeurología, que son especialidades que poco las hay en la región y aquí en nuestro municipio carecíamos de ellas, pero ahorita por ahí afortunadamente con gestiones que nos ha ayudado nuestro presidente, la señora Paty y el licenciado, porque él también nos hizo el favor de contactar a otros especialistas y pues nosotros lo que carecemos en el centro de salud, ya lo estamos ofreciendo, entonces también tenemos la intención de equipar en nuestro nuevo centro, que va a ser como un polideportivo, y como tiene muchos módulos queremos habilitar con atención médica y psicológica, entonces pues para todo ahí ocupamos muchísimo equipamiento, queremos hacer un módulo muy interesante, muy funcional y productivo, pero pues se requiere de invertirle tiempo, dinero y esfuerzo, y participación de todos los que estamos en el equipo, verdad? Es por ello pues, de nuestra intención de venir aquí a solicitarles que sepan pues que no nada más



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

es uno por tener el recurso sin ser productivos, a nosotros nos interesa brindar un servicio de calidad a la población, y que mejor pues que mejor que contemos con el respaldo de todos ustedes, nuestro patronato gracias que no lo han ofrecido, pero queremos contar también con el apoyo de todos porque todos son autoridad y son un equipo que sabemos que nos deben que respaldar al patronato para poder aprobar verdad, y también me gustaría que también les explicara el compañero el licenciado Edgar, del proyecto que vuelve a los niños y jóvenes como se le conoce de la calle a la vida y es integrar a los jóvenes a la vida.



JURIDICO DEL DIF.- Buenas noches, gracias a todos gracias por la atención voy a ser breve porque sé que están cansados después de seis o siete horas de trabajo, la intención como ya les manifestaba mi compañera cristina es darle un uso productivo y multifuncional a lo que es el edificio que iba a ser destinado a la central camionera, en el proyecto que nosotros presentamos a nuestro consejo y que ya fue presentado al dif estatal, para que a su vez lo hagan llegar a dif nacional, consiste en dos vertientes, la primera es, apoyar con una campaña de prevención de abuso sexual, su servidor está ahorita a cargo de la uavi, y están reportando constantemente esta situación y pues es algo nada grato para el municipio y pues lo que tratamos es de en la primera intervención en nuestro proyecto es la intervención de especialistas en el tema a nivel preescolar, primaria y también en lo que es a nivel secundaria, una vez de que nosotros estemos haciendo esta campaña de prevención nos vamos a dar cuenta de algunos casos que pudieran darse para canalizarlos a las instancias correspondientes, porque nosotros como dif no tenemos la autoridad intencional pero si la obligación de dar parte a las autoridades, cuando detectemos una situación de esta, la otra vertiente es incorporar a los menores que sean víctima de esta situación y que a la vez se hayan orillado a entrar en algún tipo de



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

adición, que también estamos algo carecientes en este servicio de prevención en el municipio, es incorporarlos a una etapa productiva en la sociedad, que es lo que pasa cuando un niño es víctima de una violación sexual o recae en las drogas que es lo que sucede?, pues empieza a alejarse y empieza a generarnos problemas en la familia, después en los vecinos, en la colonia hasta elevarlo a la sociedad, lo que queremos es prevenir y darles a estos muchachos unas herramientas que sean favorables para que su rendimiento como persona, como ser humano, sea productiva y puedan reintegrarse a la vida útil por medio de actividades, como son talleres deportivos, talleres culturales, terapias psicológicas, terapias médicas, y más adelante también vamos a incorporar talleres de capacitación para el trabajo que más adelante quizá les pueda generar a ellos también un pequeño reembolso para que ya sean autosustentables y que ya no vayan generando una carga a la familia y por ende se vayan incorporando a la sociedad, ya vamos en muy buenos términos, el día viernes estuvimos en la ciudad de Guadalajara la licenciada y su servidor, pasamos ya a la tercera etapa, que es el certamen del programa de la calle a la vida, esperamos ya el día 16 nos darán los resultados en donde esperamos ser acreedores de un recurso de dif nacional, para empezar a arrancar con este proyecto, es por ello pues, la importancia de que ustedes como autoridades se suban al barco y arranquemos de raíz, un mal que lamentablemente poco a poco nos va aquejando y que juntos logremos que los jóvenes de Tuxpan sea productiva y socialmente útil.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para comentar, la ves pasada hablábamos de un fondo para dar apoyos directos de presidencia, y me comentaba la licenciada cristina lo importante que era atenderlo directamente desde donde se puede ofrecer la parte profesional, o sea, el trabajo social y este, a donde realmente acude la gente cuando realmente

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

ocupa, porque a presidencia municipal llegan te piden las medallas y se las llevan a ciudad Guzmán, entonces creo que si vale la pena que cuando un recurso se dé, esté bien canalizado, identificado perfectamente bien, entonces yo en lo personal y en lo que me corresponde cuando se genere la ley egresos pues yo creo que si debemos de considerar que el dif ocupa un poquito empuje.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- No tiene un monto de cuanto están pidiendo?.

DIRECTORA DEL DIF.- Pues de hecho nosotros en base a la necesidad, por ejemplo ahorita nosotros no la estamos llevando en tomar prestado de lo que se tiene que hacer la provisión de aguinaldos, de ahí estamos tomando prestado para ejecutar las actividades, los apoyos de ahí lo hemos estado tomando y en cuanto no llegue el subsidio los vamos a volver a regresar, pero de todas formas nos está haciendo falta esa cantidad, entonces nosotros ya viendo esas necesidades que ya les mencione que son primordiales y que somos sesenta compañeros, éste se va a requerir así como para solventar todos estos detallitos, y nosotros habíamos hecho un estimado de \$ 160,000.00 ciento sesenta mil pesos mensuales de incremento, pero si ya ustedes pueden aportar un poco más porque pues ya vienen muchos eventos sociales, y nosotros estamos ofreciéndole a nuestro pueblo alegría, un detallito, convivencia, este son experiencias y recuerdos muy bonitos que le deja a nuestra población, hemos ido tocando puertas con nuestro equipo para ir obteniendo apoyos, quiero agradecerles el apoyo que nos pudieran otorgar estamos en espera de una respuesta que nos pudieran dar con relación a nuestro primer punto y agradecemos mucho la atención que nos están brindando.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- propongo al pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

que se coloquen los rótulos oficiales distintivos del gobierno municipal de Tuxpan, Jalisco, a todos los vehículos propiedad de este h. Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, lo anterior con la finalidad de tener un mejor orden en el control de los vehículos propiedad municipal, además de transparentar el uso de dichos vehículos.

SECRETARIO GENERAL.- Solicito en votación económica se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada por el regidor Jesús Oswaldo, 11 votos a favor, se aprueba por **UNANIMIDAD** el punto de acuerdo, en todas y cada una de sus partes.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Propongo al pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, que en virtud del organigrama presentado por el oficial mayor de este gobierno municipal de Tuxpan, Jalisco, solicito de que el oficial mayor administrativo y el subtesorero municipal sean incluidos en la responsabilidad del manejo y ejercicio del gasto público, en virtud de que se encuentran vinculados a éste, informándose de ello a la auditoría superior del estado de Jalisco.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ.- Quien manifiesta que dada la importancia de esta propuesta, se deje pendiente para un punto de acuerdo en la sesión próxima, dada la complejidad del mismo.

SECRETARIO GENERAL.- se turne a la comisión de hacienda para su inclusión en la sesión próxima, asentándose el presente punto para la debida constancia.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- propongo al pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, la conformación del comité municipal de declaratoria de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

emergencias del municipio de Tuxpan, Jalisco, para quedar integrado como sigue:

C. M.c.d. Edwin Romero Cortes.
Presidente municipal del municipio de Tuxpan, Jalisco.
Presidente del consejo municipal de protección civil y bomberos.

C. Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez.
Secretario general del gobierno municipal de Tuxpan, Jalisco.
Secretario ejecutivo del consejo municipal de protección civil y bomberos.

C. Miguel Ángel Alcaraz cárdenas.
Director de protección civil y bomberos.
Secretario técnico del consejo municipal de protección civil y bomberos.

C. Luis German González Mendoza.
Comandante operativo de la unidad municipal de protección civil y bomberos.

C. Ing. Carlos Manuel Ramírez barajas.
Regidor.

C. Lic. Oscar Raymundo Velasco Vásquez.
Síndico municipal.

C. L.c.p. María Félix Almaraz Campos.
Regidor.

C. Lic. Oxiel Medina Montaña.
Regidor.

C. Lic. Norma patricia Serratos Sánchez.
Regidor.

C. Lic. Macarena González ramos.
Regidor.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

C. Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña.
Regidor.

Ingeniero Gerardo medina chaves.
Regidor.

C. Alberto Vásquez Elizondo.
Regidor.

C. Lic. Aristóteles Ramos Guzmán.
Regidor.

SECRETARIO GENERAL.- Solicito en votación económica se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada por el c. Ingeniero Carlos Manuel Ramírez barajas, para la conformación del comité municipal de declaratoria de emergencias del municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que una vez hecho lo anterior, **11 votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD** por los integrantes del pleno el presente punto de acuerdo.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- Propongo al pleno del ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, la conformación del consejo municipal de protección civil del municipio de Tuxpan, Jalisco, para quedar integrado como sigue:

C. M.c.d. Edwin Romero Cortes.
Presidente del consejo municipal de protección civil y bomberos.

C. Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez.
Secretario ejecutivo del consejo municipal de protección civil y bomberos.

C. Miguel ángel Alcaraz cárdenas.
Secretario técnico del consejo municipal de protección civil y bomberos.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

C. Lic. Oscar Raymundo Velasco Vázquez.
Síndico municipal.

C. Ing. Carlos Manuel Ramírez barajas.
Regidor de la comisión de protección civil y bomberos.

C. L.c.p. maría Félix Almaraz Campos.
Regidor de la comisión de desarrollo humano

C. Lic. Macarena González Ramos.
Regidor de las comisiones de derechos humanos y equidad
de género.

Ingeniero Gerardo Medina Chávez.
Regidor de la comisión de fomento agropecuario.

C. Lic. Norma patricia serratos Sánchez.
Regidor de las comisiones de educación, cultura y deportes.

Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo.
Director de Obras públicas.

C. Elba Cristina Vargas Martínez.
Sistema dif municipal.

Ing. Gabriel Ochoa Corona.
Servicios municipales.

L.E. Brenda Nataly Vázquez Flores.
Directora de Desarrollo humano.

C. Luis Arturo Amezcua Rodríguez.
Director de Ecología y saneamiento.

Dra. Nabil jareni Sánchez Hernández.
Servicios médicos municipales.

Abog. Francisco Javier Sandoval torres.
Director de Seguridad pública.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

C. Oscar robledo Zamora.
Director de Tránsito y Vialidad.

C. Tobías Rúa Flores.
Director de Comunicación social.

SECRETARIO GENERAL.- Solicito en votación económica se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada por el c. Ingeniero Carlos Manuel Ramírez barajas, para la conformación del consejo municipal de protección civil del municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que una vez hecho lo anterior, **11 once votos a favor, se aprueba por UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno el presente punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el DECIMO CATORCE punto del orden del día, correspondiente a la **CLAUSURA** por lo que no habiendo más punto que acordar, se concede el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo las 00:01 horas del día 10 diez de Noviembre del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE Y DO FE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, 10 DIEZ DE
NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.**